



**ACCION
POPULAR**



Plan de Gobierno Provincial 2019 - 2022

Presentado Por: Aaron Medina Cervantes

Presentación Cusco Se Renueva

A inicios de año iniciamos la pre-campaña al interior de nuestro Partido Político Acción Popular, bajo el lema Cusco Se Renueva. Nuestra propuesta política como se puede entender de la simple lectura de nuestra bandera, es por excelencia una propuesta de renovación en la política; pero no solo de personas, sino, y sobre todo, de ideas. Creemos que la respuesta a la crisis política generalizada en el Perú, que afecta tanto a los gobiernos nacionales como sub-nacionales debe ser la de cambiar la forma en como hemos sido gobernados. Buscando mejores políticas públicas que coadyuven al proceso de democratización e institucionalización del Perú y el Cusco.

Estamos convencidos que estos cambios en la praxis política pueden mejorar la calidad de vida de las personas, bajo las nuevas tendencias de gobierno local y derecho a la ciudad. Queremos demostrar en la campaña electoral y en nuestro gobierno, que las ausencias de proyectos en favor de los ciudadanos han sido a causa de la falta de visión y lectura política de quienes han liderado el gobierno de ciudad.

Nosotros desde Acción Popular, hemos sido motivados a ingresar a este proceso democrático, con la única intención de hacer las cosas en favor del bien común. Queremos que los problemas más urgentes como el caos vehicular, la ausencia del servicio de limpieza pública, el comercio ambulatorio entre otros, se resuelva con planificación y respeto a los derechos fundamentales.

En definitiva, esta es una propuesta política nueva y estamos seguros que nos acompañaran este desafío, el mismo que lo desarrollaremos con la participación de los mejores profesionales de nuestra tierra, merecedora de un mejor destino.



Qallarisun Yapamanta Qosqo

Wata qallayuyta qallaturqayku t'aqaynikupi accion popular, qosqo watiqmanta paq'arunqa chay rimaywan. Noqayqaq rimaynuykun aqllana político nugapy sapan runata, aqnallataq yuyaynurtaspa qaraykun mas mana allinta purichichakan kay suyunchista, umalliqninchukuhata chaytan canbianachi haq ruwaywan rimaywan.

Chay yuyaykinawan puririsun munkuy noqayku q'epanchiscui mana allin rimaykuncta ruwaykunata chayqa allin kausay noqanchispaq kanqa.

Qay rimaymi, hamuntaymi musuq política nusqa.



Tabla de Contenidos

Lista de Tablas	v
Lista de Figuras.....	vi
Historia.....	vii
Nuestra Base Política: El Acciopopulismo, La Ideología Del Derecho A La Ciudad Y La Concretización De Los Derechos Humanos.....	vii
El Acciopopulismo En La Acción Municipal.....	viii
Capítulo I: Situación General del Cusco	1
1.1. Situación General	1
Capítulo II: Visión, Misión, Valores, y Código de Ética	11
2.1. Antecedentes	11
2.2. Visión	11
2.3. Misión	11
2.4. Valores	11
2.5. Código de Ética.....	12
Capítulo III: Evaluación Externa.....	13
3.1. Dimensión Social	14
3.1.1. Cobertura de servicios básicos Agua - Desagüe.....	14
3.1.2. Cobertura del servicio de alumbrado público domiciliario y servicio de energía eléctrica a domicilio	15
3.1.3. Salud.....	16
3.1.4. Desnutrición	17
3.1.5. Mortalidad	18
3.1.5. Seguridad Ciudadana.....	18
3.2. Dimensión Económica	21



3.2.1. Artesanía en el distrito.....	21
3.2.2. Sector construcción	22
3.2.3. Turismo.....	23
3.2.4. Comercio, servicios y mercados.....	25
3.3. Dimensión Ambiental	27
3.3.1. Contaminación por residuos solidos.....	28
3.3.2. Presencia de Perros.....	31
3.3.3. Espacios Públicos	31
3.3.4. Áreas Verdes	33
3.4. Dimensión Institucional	33
3.5. Dimensión Patrimonio	35
3.5.1. Edificaciones Arqueológicas	36
Capítulo IV: Sentar las Bases para el 2050	38
4.1. Compromisos con el plan.....	38
4.2. Acciones en el Campo de Transporte y Movilidad.....	38
4.3. Acciones en el Campo de la Gestión Ambiental.....	40
4.3. Acciones en el Campo de Seguridad Ciudadana.....	43
4.3. Acciones en el Campo de Comercio Ambulatorio.....	44
4.4. Acciones en el Campo de Cultura, Patrimonio e Identidad	45
4.5. Acciones en el Campo de Fortalecimiento Institucional de la Municipalidad Provincial Del Cusco	47
4.6. Acciones en el Campo del sector Económica	49
4.7. Acciones en el Campo de las Políticas para la Juventud Cusqueña.....	49
4.8. Acciones en el Campo de Lucha contra la Corrupción	51
4.9. Acciones en el Campo de Planificación y Desarrollo Urbano	51



4.10. Acciones para la participación Ciudadana y el fortalecimiento de la Democracia en el Gobierno Municipal	52
4.11. Acciones para el cumplimiento de nuestro plan de Gobierno.....	53
4.12. Queremos Belaundizar la Gestión Municipal	53
Capítulo V: Responsables de la elaboración del plan.....	54
5.1. Equipo Técnico	54
Referencias.....	57



Lista de Tablas

Tabla 1 <i>Población estimada al 2022 de la provincia del cusco.</i>	4
Tabla 2 <i>Grupos de Edad, en la provincia del Cusco.</i>	4
Tabla 3 <i>Superficie Urbana y Rural del Distrito del Cusco.</i>	6
Tabla 4 <i>Comunidades campesinas del distrito del cusco.</i>	6
Tabla 5 <i>Situación de pobreza en el distrito del Cusco.</i>	7
Tabla 6 <i>Población urbana por grupos de edad(6 años a mas)- PEA y NO PEA.</i>	8
Tabla 7 <i>Generación de residuos sólidos.</i>	9
Tabla 8 <i>Caracterización de Residuos Sólidos de Comercios del Distrito de Cusco</i>	10
Tabla 9 <i>Establecimientos de Salud por sectores en el Distrito del Cusco.</i>	16
Tabla 10 <i>Situación de mortalidad en el distrito del cusco.</i>	18
Tabla 11 <i>Oferta total de departamentos disponibles.</i>	23
Tabla 12 <i>Servicios turísticos por Sectores.</i>	23
Tabla 13 <i>Principales mercados, servicios y centros comerciales.</i>	26
Tabla 14 <i>Cobertura de áreas verdes.</i>	28
Tabla 15 <i>Cifras de residuos sólidos en el distrito del cusco.</i>	30
Tabla 16 <i>Puntos críticos de acumulación de residuos sólidos.</i>	30
Tabla 17 <i>Accidentes por mordeduras de perros.</i>	31
Tabla 18 <i>Patrimonio arqueológico inmueble identificado por sectores.</i>	37
Tabla 19 <i>Resumen de Acciones para la Provincia del Cusco</i>	55



Lista de Figuras

<i>Figura 0.</i> Pirámide Ideológica.....	xiv
<i>Figura 1.</i> Estructura empresarial y la “guerra del centavo”.	2
<i>Figura 2.</i> Mapa provincial del Cusco.	3
<i>Figura 3.</i> Evolución Urbana del Cusco.	5
<i>Figura 4.</i> Distribución espacial urbano – rural.....	7
<i>Figura 5.</i> Evolución de la situación de desnutrición en el distrito del cusco.	17
<i>Figura 6.</i> Nivel de incidencia delictiva en el distrito del cusco.....	20



Historia

El acciopopulismo es un movimiento político surgido en Latinoamérica -Perú- y liderado institucionalmente por el partido Acción Popular (AP). Es también el nombre otorgado a la doctrina ideológica política del partido Acción Popular. El rasgo principal del pensamiento acciopopulista es un humanismo situacional. Su símbolo es la Lampa (pala).

Nuestra Base Política: El Acciopopulismo, La Ideología Del Derecho A La Ciudad Y La Concretización De Los Derechos Humanos

Partimos de la premisa siguiente: Es imposible levantar un proyecto político sin una ideología política. Por ello, la participación en política mediante partidos políticos debidamente institucionalizados¹ resulta ser una necesidad; con mayor razón si uno de los principales problemas que afronta el Perú es la crisis de sus instituciones democráticas.

En razón a ello, la participación en un proceso electoral por parte del Partido Político Acción Popular debe ser bien fundamentada en el plano ideológico, sabiendo interpretar el acciopopulismo como ideología política creada por Fernando Belaunde Terry y el filósofo Francisco Miro Quesada Cantuarias en la realidad local, en este caso de la Provincia del Cusco.

Además de la ideología de centro acciopopulista, hemos considerado importante añadir dos elementos ideológicos para la construcciones de la base de nuestro programa de gobierno municipal, en mérito de la realidad de la provincia del Cusco y de los problemas que tiene los ciudadanos cusqueños, entre los elementos ideológicos a desarrollar impulsamos el derecho a la ciudad como una corriente internacional de salvaguarda a los vecinos frente a la falta de planificación urbana y económica que existen en las metrópolis; y la concretización de los derechos humanos como un deber del Estado Peruano frente sus ciudadanos nacionales y extranjeros de respetar su dignidad como personas.

¹ Entiéndase la idea de partidos institucionalizados mediante el cumplimiento de estándares mínimos democráticos, que son: la presencia de una ideología, de bases en el territorio que representan, de programas locales y nacionales, representantes en las instancias de toma de decisiones e historia en vida política del país.



Consideramos que esta pirámide ideológica: el acciopopulismo, el derecho a la ciudad y la concretización de los derechos humanos, resulta ser una base política y principista capaz de garantizar un gobierno municipal con visión humana, pensando en el desarrollo sostenible.

El Acciopopulismo En La Acción Municipal

Ideología De Acción Popular.

El acciopopulismo es una ideología política acuñada por el dos veces Presidente del Perú Fernando Belaunde Terry, y desarrollada intelectualmente por el filósofo acciopopulista Francisco Miro Quesada Cantuarias. En la práctica el acciopopulismo busca interpretar la ideología occidental de la socialdemocracia al caso peruano; entendiendo Belaunde y Miro Quesada, que las doctrinas extranjeras son positivas siempre y cuando tenga un valor de ser aplicadas a la realidad peruana. A partir de ese sinceramiento ideológico, nace la tesis belaundista de “El Perú Como Doctrina” que trata de regular e incentivar a la empresa privada y los esfuerzos públicos en base al desarrollo sostenible, así como garantizar los servicios a la población en general. La idea de “El Perú como Doctrina” tiene por fundamento los valores y principios surgidos de la particularidad histórica y cultural en que se desarrolló el Perú, pero que tienen trascendencia universal. Son sus más importantes valores la Veracidad, Honestidad, Laboriosidad y Solidaridad².

Parte importante de su doctrina se desarrolla en la “Cooperación Popular” y la “Tradición Planificadora” frente al desafío que representa la rica y difícil geografía peruana, así como los cambios económicos y sociales que vivió el Perú en la segunda parte del siglo XX.

El acciopopulismo comprende una interpretación del Perú como realidad social basada en su pluralidad y riqueza cultural, así como en sus complejidades geográficas y culturales.

² Estos principios también están considerados en nuestro estatuto partidario como axiomas que influyen en el quehacer de los militantes. Es decir, poseen un contenido normativo-partidario.



Cuando Belaunde decía: “es momento de la conquista del Perú por los peruanos”, hace una llamada a la necesidad de que el Perú como nación tenga que recuperar la dignidad de todos sus habitantes, sea en la costa, la sierra o la selva. En base a esa premisa de la “Conquista del Perú por los peruanos” en sus dos gobiernos se erigieron obras que tenían por objetivo hacer llegar el Estado a los peruanos, en servicios e infraestructura; pero sobre todo concretización de sus derechos fundamentales.

El acciopopulismo también comprende una rebeldía ante la falta de posibilidades administrativas y presupuestales que tiene el Estado Peruano. Ante esa problemática, y por el conocimiento de Belaunde sobre como los pueblos del Perú “profundo” realizaban sus obras públicas, se creó el programa de cooperación popular, el que permitió una alianza entre el Estado y la población para realizar los proyectos más importantes de sus localidades colocando el Estado sus esfuerzos y la población también.

El artículo 2° del Estatuto del Partido Político Acción Popular define su ideología de la siguiente forma:

Ideología

“La Ideología de Acción Popular es El Perú Como Doctrina, cuyos principios se inspiran en las tradiciones y la historia del Perú. El Perú como Doctrina es un humanismo situacional y universal. Sus principios y valores básicos son: La Ley de Hermandad, honestidad, laboriosidad, veracidad, lealtad, trabajo pleno, abastecimiento pleno, libertad plena, cooperación popular, equilibrio hombre–tierra–agua, equilibrio hombre–energía, equilibrio hombre información, planificación, mestizaje de la economía, justicia distributiva, culto al trabajo, estado de servicio, función social de la propiedad, conciencia ecológica, valoración de la diversidad cultural, creatividad científica y tecnológica, planificación estratégica y economía con responsabilidad social.”



ACCIÓN POPULAR Y SUS APORTES AL MUNICIPALISMO EN EL PERÚ, ha sido parte de su coherencia partidaria en su vida institucional. Antes que Fernando Belaunde impulsará la elección de los Alcaldes y los integrantes del Concejo Municipal, la tradición en el Perú era la elección de alcaldes y concejos mediante junta de notables, era la elección de los representantes de los gobiernos locales mediante decisión del Ministro del Interior; es decir, hasta antes de 1965 no contábamos con gobierno municipales democráticos, y en la práctica no teníamos verdaderos gobiernos locales. (Diez Canseco Terry, 2012)

Posterior al golpe de estado de 1968 por parte de la junta militar presidida por Juan Velazco Alvarado, en 1980 regresó la democracia al Perú de la mano de Fernando Belaunde Terry y, entre sus decisiones más importantes se recuerdan la devolución de los medios de comunicación expropiados por la dictadura militar y el retorno de la elección de los alcaldes y regidores. Además de la aprobación de la primera Ley Orgánica de los Gobierno Regionales. El acciopopulismo en el Perú fue la ideología pionera en impulsar la descentralización en el Perú.

El Derecho A La Ciudad

A nivel internacional y nacional existe un fenómeno de migración del campo a la ciudad, esta realidad invitó a diferentes políticos e intelectuales a realizar esfuerzos por entender el concepto de ciudad en la modernidad. Dentro de los debates de cómo conceptualizar las ciudades se logró finalmente construir la idea de “El Derecho A la Ciudad”, en especial por parte del Henri Lefebvre quien escribió un libro del mismo nombre para denunciar las consecuencias negativas en las urbes de los principios de la economía capitalista. Lo que ocurría (y ocurre en el Cusco) es que la inversión sin planificación y ausencia de los gobiernos locales, robaron espacios públicos que debieron (y deben) de ser para el disfrute de los ciudadanos. Posterior a la publicación del libro de Lefebvre, y otras publicaciones en el año 2004 se logró la redacción de La Carta Mundial Por El Derecho A La Ciudad.



El principal objetivo del derecho a la ciudad es la consecución de una vida digna para todos los habitantes. Así de fuerte y contundente explica la propia carta su razón de ser. Y es que, sin entender la trascendencia de este derecho e ideología urbana que trata de luchar contra la mercantilización del espacio urbano³; poco o nada pueden hacer sus habitantes para disfrutar de sus ciudades.

De ahí que su contenido cobre más importancia si cabe en el contexto actual de crisis. Para impulsar su implementación, en 2011, el Consejo de la Red Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales y Regionales (CGLU) adoptó la Carta-Agenda Mundial de Derechos Humanos en la Ciudad, encargada a la Diputación de Barcelona. Este documento surgió del Foro de Autoridades Locales para la Inclusión Social (FAL) de Porto Alegre, celebrado de manera simultánea al Foro Social Mundial. Su intención fue animar a sus miembros a aplicarla, ya que la ratificación de la Carta es voluntaria y aún está lejos de ser una realidad en buena parte de las urbes.⁴

Para la profesora de la Universidad Autónoma de México Alicia Ziccardi el derecho a la ciudad es considerado como:

Pero también es cierto que en muchas ciudades se avanza en el derecho a la ciudad, movilizado a la ciudadanía en prácticas sociales colectivas de participación, llevadas a cabo en el marco programas y políticas públicas de coaliciones de izquierda que pretenden contrarrestar las fuertes desigualdades y tendencias disgregadoras que existen en la sociedad. Estas experiencias son muy importantes. Por ejemplo, en el caso de la Ciudad de México, se lleva a cabo una intervención pública-social sobre los espacios públicos con la intención de disminuir las profundas desigualdades territoriales que existen en la

³ Expresión utilizada por Alicia Ziccardi en su artículo publicado en el Diario El País de España en fecha 03 de noviembre de 2016. Se encuentra el artículo en el siguiente enlace:

https://elpais.com/elpais/2016/11/03/contrapuntos/1478143866_147814.html.

⁴ Concepto extraído del siguiente enlace: <https://www.uclg.org/es/media/news/derecho-la-ciudad-que-es-de-donde-surge-y-quien-va-dirigido>.



megalópolis, tanto en sus condiciones materiales como en la oferta de actividades recreativas. La construcción o recuperación de espacios públicos que generen las condiciones materiales básicas para desarrollar actividades sociales, deportivas, culturales y recreativas en los barrios populares, representa una forma de hacer efectivo el derecho a la ciudad y forjar una mejor convivencia comunitaria en el ámbito local. El objetivo es disminuir las fuertes desigualdades territoriales y urbanas que existen en la ciudad, democratizar la gestión local, involucrando en su diseño e implementación a diferentes actores gubernamentales y sociales. Se trata de generar una mejora material, promoviendo un proceso de aprendizaje ciudadano, avanzando un escalón en la construcción de una cultura comunitaria y democrática (Ziccardi, 2016). 5

La carta mundial sobre el Derecho A La Ciudad empieza su preámbulo recordando que la mitad de la población en el mundo vive en ciudades, y que para el 2050 este número llegará al 65% de la población mundial; por lo que se concluye que el modo de vida urbano influye directamente sobre la vida de las personas.

Desde Acción Popular-Cusco creemos que el derecho a la ciudad debe ser un derecho de inmediata reivindicación en nuestra ciudad, que, como muchas otras urbes viven los fenómenos propios de la falta de planificación y mercantilización de los espacios urbanos. Para ellos, desde nuestro gobierno municipal haremos los esfuerzos necesarios para que, en primer lugar, dignifiquemos los servicios públicos municipales, y la ciudad. Para lograr lo segundo, es necesario (e indispensable) que tengamos un programa de salvataje de nuestros espacios públicos. Debemos lograr la re-construcción de una ciudad más humana y lista para atender las necesidades de las cusqueñas y cusqueños. Es nuestro compromiso garantizar el derecho a la ciudad de todos.

⁵ Alicia Ziccardi en: https://elpais.com/elpais/2016/11/03/contrapuntos/1478143866_147814.html



La Concretización De Los Derechos Humanos

El proceso de constitucionalización que tuvieron los Estados después de la Segunda Guerra Mundial, tuvo a lugar la inclusión de los valores universales que recogió la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, en sus constituciones a través del concepto de derechos fundamentales, tal como es el caso del Estado peruano. La “positivización” de estos valores universales de carga deóntica, marcaron un direccionamiento de los Estados en la protección de los derechos del hombre y en la noción misma del Estado desde una concepción antropocéntrica, ésta vista desde la regulación de nuestra constitución en su artículo primero de la siguiente forma: “La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado”, que concibe al hombre y el respeto de su dignidad como el eje central de la sociedad y el Estado.

Entonces, es posible entender que si bien es función del Estado [peruano] el respeto de los Derechos Humanos, este se verá de cierta forma concretizada mediante el respeto de los principios constitucionales que el legislador originario ha enmarcado en nuestra constitución de 1993.

Es propio del quehacer humano y de las interacciones sociales propias de éste, que exista, por un lado: (i) una concretización espontánea de la constitución, es decir, que se respeten las normas constitucionales sin la intervención del Estado, y (ii) por otro, una afectación del orden constitucional por el conflicto de intereses intersubjetivos. En este último, lo que entra a tallar es la denominada “justicia constitucional”, que a diferencia de la justicia ordinaria busca no el resarcimiento de un derecho subjetivo o de la sanción por un injusto penal, sino, mediante la fuerza coercitiva del Estado la concretización del orden constitucional regresando al estado anterior de la afectación de éste y así enmarcando lo que se conoce como brecha de concretización de la constitución en relación al primero punto de concretización espontánea. Este primer punto, al hacer referencia a una actuación espontánea de la



constitución, donde las normas fundamentales se respetan sin la necesidad de la intervención coercitiva del Estado, solo puede ser posible a través de la producción de un ambiente capaz de poder satisfacer los valores constitucionales mediante políticas públicas que garanticen la eficaz concretización de estos derechos [humanos].

Será, en todo caso, necesaria la intervención del Estado a través de políticas públicas para garantizar la concretización espontánea del orden constitucional. Por lo que el proceso de descentralización del Estado, cumple un papel importante, ya que, los gobiernos regionales y locales coadyuvarán en la implementación de estas políticas públicas mediante el ejercicio de las funciones conferidas: planificación urbana y saneamiento urbano, servicios públicos locales, servicios sociales locales y protección del medio ambiente, que están altamente ligadas en el ejercicio de un derecho humano reconocido por la constitución y tratados internacionales.

Se trata de que, mediante las políticas municipales se puedan hacer “reales” los derechos humanos; es decir, que aquellas expresiones normativas que tratan de garantizar la dignidad del hombre, puedan verse realizadas mediante los gobiernos locales. Haciendo que los ciudadanos tengan en sus ciudades un espacio de plenitud en el ejercicio de sus derechos.

Está pirámide ideológica inspira nuestro plan de gobierno y quehacer político.

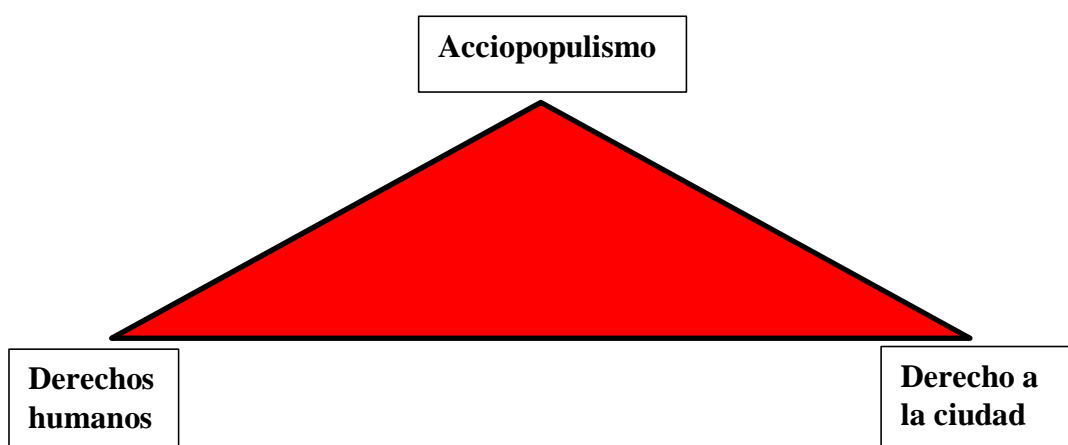


Figura 0: Pirámide Ideológica

Capítulo I: Situación General del Cusco

La situación actual permite hacer una descripción general sobre el sector educación por lo que se inicia utilizando algunas estadísticas referenciales y se hace un análisis de la realidad actual de la educación peruana a nivel mundial, de la misma manera se necesita medir y analizar la educación en el Perú, y realizar una comparación entre las regiones que lo conforman para que finalmente se describa la situación de la región del Cusco y los principales indicadores que tengan relación con el sector de educación pública y privada en los niveles primario y secundario, lo que permitirá analizar los limitantes que tiene el sector para su desarrollo.

1.1. Situación General

Nadie discute que la congestión es causada principalmente por el uso intensivo del automóvil. Si bien posee ventajas en términos de facilitar la movilidad personal, otorgar sensación de seguridad e incluso dar cierto estatus, en términos de espacio es poco eficiente para trasladar personas, produciendo 10 veces más congestión que el usuario del transporte público. Esta situación puede verse agravada por determinados problemas como el mantenimiento de la vía pública, desinformación sobre las condiciones del tráfico, e incluso conductas inapropiadas de otros conductores (Suárez, Verano & Sosa, 2015).

La movilidad de las personas es una necesidad básica en la sociedad actual, esencial para el desarrollo económico de cualquier ciudad. Sin embargo, a medida que la sociedad progresa económicamente, los problemas de transporte y movilidad se acentúan, aumentando la demanda de transporte, la congestión de tráfico, la contaminación y la ocupación de suelo urbano para la construcción de vías (Suárez, Verano & Sosa, 2015).

Uno de los grandes problemas en nuestro sistema de transporte, es la competencia innecesaria, ya que ocasiona una “guerra por centavos”, lo que pone en evidencia la competencia entre los transportistas por obtener mayores ganancias, la cual no genera



estímulos a los transportistas para mejorar el servicio. Por ejemplo, recoger un mayor número de usuarios en las vías sin paraderos fijos permite un servicio ineficiente y de baja calidad. De forma clara esta, entre muchas prácticas, constituye una externalidad negativa que propicia la ejecución desordenada del sistema e impide aprovechar el espacio público de una manera adecuada.

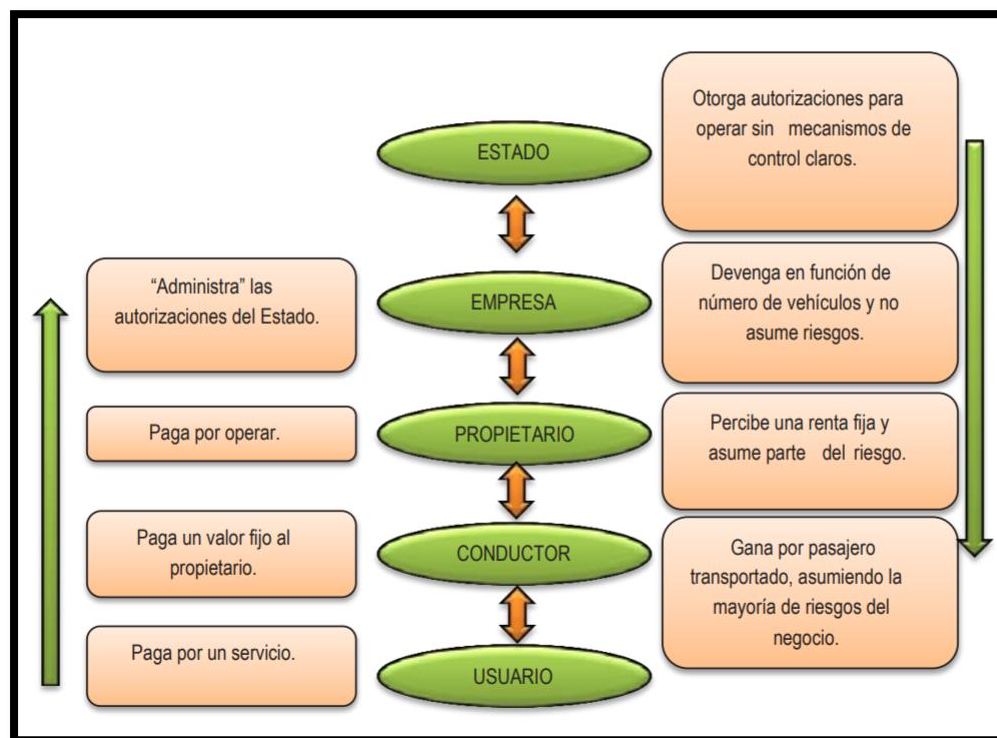


Figura 1. Estructura empresarial y la “guerra del centavo”.

Tomado de “Matriz origen-destino y eficiencia en modos de transporte urbano: un análisis de la movilidad de Bogotá. Semestre Económico,” por Amézquita, L. L., Durán Matiz, D. F., & Fajardo Morales, D. H.

La Provincia de Cusco, está ubicada en la parte central del departamento de Cusco, limita por el Norte con las provincias de Calca y Urubamba, por el Sur con la provincia de Paruro, por el Este con la provincia de Quispicanchis, y por el Oeste con la provincia de Anta que son provincias donde tendencialmente crece la ciudad, siguiendo la geomorfología conformada por el Rio Huatanay y sus tributarios. La provincia se ubica entre los 3138 m.s.n.m. (distrito Saylla) y 3635 m.s.n.m. (distrito Ccorcca) y la ciudad de Cusco se ubica en un valle interandino, entre los 3,244 m.s.n.m (distrito San Jerónimo) y los 3,700 m.s.n.m.

(sector del Arco de Tica-Tica). Tiene una superficie de 61 700 Ha. y cuenta con 8 distritos. El distrito de mayor extensión es Ccorcca con 18 856 Ha., seguido de los distritos de Cusco, con 11 622 Ha. y San Jerónimo con 10 334 Ha., los distritos con menores extensiones son San Sebastián con 8 944 Ha., Saylla con 2 837 Ha., Poroy con 1 496 Ha. y Wanchaq con 639 Ha, según el (Ministerio de Cultura [MC], 2018).

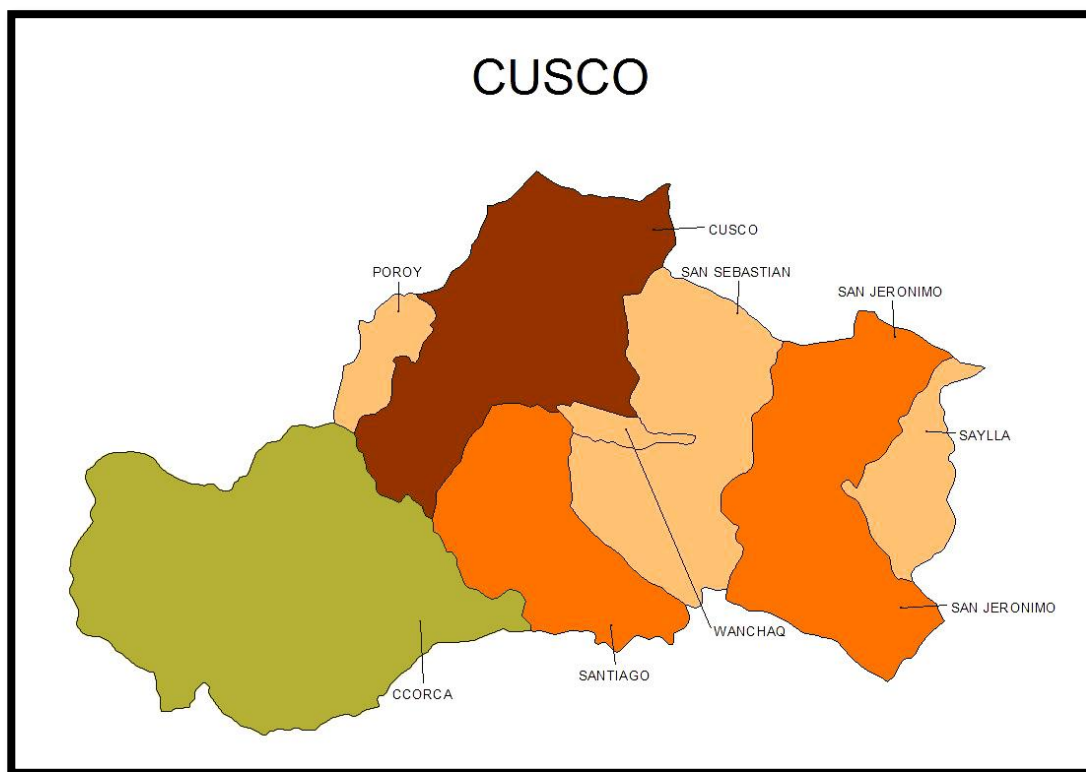


Figura 2. Mapa provincial del Cusco.

Tomado de “Dirección Regional de Salud del Cusco,”

(http://www.diresacusco.gob.pe/estaditica/modulo3/map_provinc/cusco.jpg).

Según el último censo de población y vivienda, la provincia del Cusco alcanzó 450,095 habitantes, siendo que para el 2022 la provincia del Cusco abarcará aproximadamente 502,750. Y para poder entender la problemática de la ciudad del Cusco, el 2038 la estimación poblacional será de 623,037 habitantes, este plan de gobierno busca una visión a largo plazo.

Tabla 1

Población estimada al 2022 de la provincia del cusco.

Provincia / Distrito	Gestión 2015 - 2019				Fin de Gestión	Visión del Plan de Gobierno
	2015	2016	2017	2018	2022	2038
CUSCO	450095	457643.3	465161.2	472679.1	502750.7	623037.1
CUSCO	118316	118544.4	118679.4	118814.4	119354.4	121514.4
CCORCA	2235	2199.3	2162.6	2125.9	1979.1	1391.9
POROY	7817	8230.6	8666.4	9102.2	10845.4	17818.2
SAN JERONIMO	47101	48870.7	50679	52487.3	59720.5	88653.3
SAN SEBASTIAN	115305	120052.9	124905.6	129758.3	149169.1	226812.3
SANTIAGO	90154	90213.2	90201.2	90189.2	90141.2	89949.2
SAYLLA	5389	5695.5	6021.2	6346.9	7649.7	12860.9
WANCHAQ	63778	63836.7	63845.8	63854.9	63891.3	64036.9

Nota. Adaptado de "Instituto Nacional de Estadística e Informática - Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población, 1950 - 2050. Boletín de Análisis Demográfico N° 36.

[INEI], (<http://proyectos.inei.gob.pe/web/biblioineipub/bancopub/Est/Lib1044/cuadros/cap08.pdf>).

Siendo las edades de 18 – 29 años, tienen una población estimada de 140,789

habitantes siendo el 31% del total de población (ver Tabla 2).

Tabla 2

Grupos de Edad, en la provincia del Cusco.

PROVINCIA / DISTRITO	Total	Grupos de Edad								
		0-9	10-17	18 - 29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	80 y más
CUSCO	450095	70066	79029	140789	72236	53210	39972	23514	11444	3869
CUSCO	118316	16535	20043	37679	18632	13963	11126	7044	3624	1252
CCORCA	2235	503	376	449	305	274	171	165	110	26
POROY	7817	1717	1557	1934	1259	884	537	371	179	65
SAN JERONIMO	47101	8200	8956	14228	7600	5452	4060	1991	1022	355
SAN SEBASTIAN	115305	18833	21246	37350	18120	13661	9951	5132	2150	719
SANTIAGO	90154	15452	16194	28653	14477	10330	6872	4083	2132	723
SAYLLA	5389	927	1113	1636	861	640	481	219	92	34
WANCHAQ	63778	7899	9544	18860	10982	8006	6774	4509	2135	695

Nota. Adaptado de "Instituto Nacional de Estadística e Informática - Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población, 1950 - 2050. Boletín de Análisis Demográfico N° 36. [INEI], (<http://proyectos.inei.gob.pe/web/biblioineipub/bancopub/Est/Lib1044/cuadros/cap08.pdf>).

El distrito está enmarcado en una cuenca principal colectora, la del río Huatanay. Este importante río no atraviesa el distrito, pero dos de sus principales tributarios lo cruzan transversalmente. El río Saphy, que nace en la divisoria de aguas que conforma el límite con el distrito de Cachimayo, es colector de caudales de otras quebradas menores como Huasahuara y Camino Real. Por su parte el río Cachimayo, nace en las alturas de Tambomachay y su desembocadura forma parte del límite con el distrito de San Sebastián. En el distrito también se encuentran las cabeceras de quebradas que bañan territorios de otros distritos y otras cuencas, como la quebrada Quesarmayo, ubicada en el extremo Noreste del distrito, que desemboca directamente en el río Vilcanota en Pisac, y la quebrada Querahuayllo, ubicada en el extremo Suroeste, que desemboca en el río Poroy.

En el área urbana, la red hidrográfica configura el relieve, está constituida por quebradas secundarias y tributarias al río Saphy, y otras que han sido canalizadas y que conectan directamente al sistema de evacuación de aguas pluviales de la Av. de la Cultura. Éstas son las quebradas Saqramayo, Ayahuayco, Sipasmayo, Sipaspujio, Tullumayu, Mesaredonda, Tetecaca, Los Incas, Ucchullo y otras de régimen estacional.

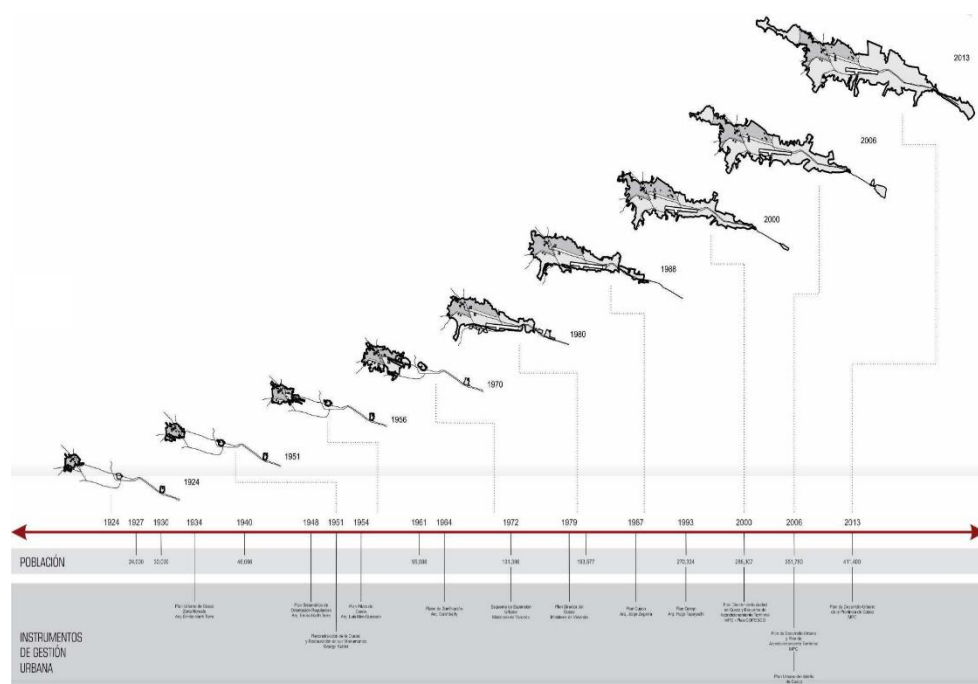


Figura 3. Evolución Urbana del Cusco.

Como se observa en la tabla siguiente, el porcentaje de área urbana ocupada en el distrito, no llega al 10 % de ocupación del territorio, tanto para el contexto provincial como distrital.

Tabla 3

Superficie Urbana y Rural del Distrito del Cusco.

	SUPERFICIE TOTAL		ÁREA URBANA			ÁREA RURAL		
	Km ²	ha	Km ²	ha	%	Km ²	ha	%
Distrito	116.22	1,622.00	10.17	1,017.00	8.75	106.05	10,605.00	91.25
Provincia	617.00	1,700.00	57.75	5,775.00	9.36	559.25	55,925.00	90.64

Tabla 4

Comunidades campesinas del distrito del cusco.

Comunidad Campesina	Resolución de Reconocimiento
1 Ccorimarca	R.D. 0383-86-DRA-XX
2 Huancabamba	R.D. 0473-90-DUAD-XX-C
3 Huayllarccocho	R.D. 0271-84-DRA-XX
4 Huillcapata	R.D. 105-AE-AJAF-ORAMS-VII-78
5 Paucarpata Mandorani	R.D. 0047-87-DRA-XX
6 Queser Chico	R.D. 0247-87-DRA-XX
7 Seqqueraccay	R.D. 185-AE-AJAF-ORAMS-VII-78
8 Tambomachay Pucara	R.D. 0051-87-DRA-XX
9 Yuncaypata	R.S. 110

Nota. Elaborado en base a información extraída del PDU Cusco 2013-2023

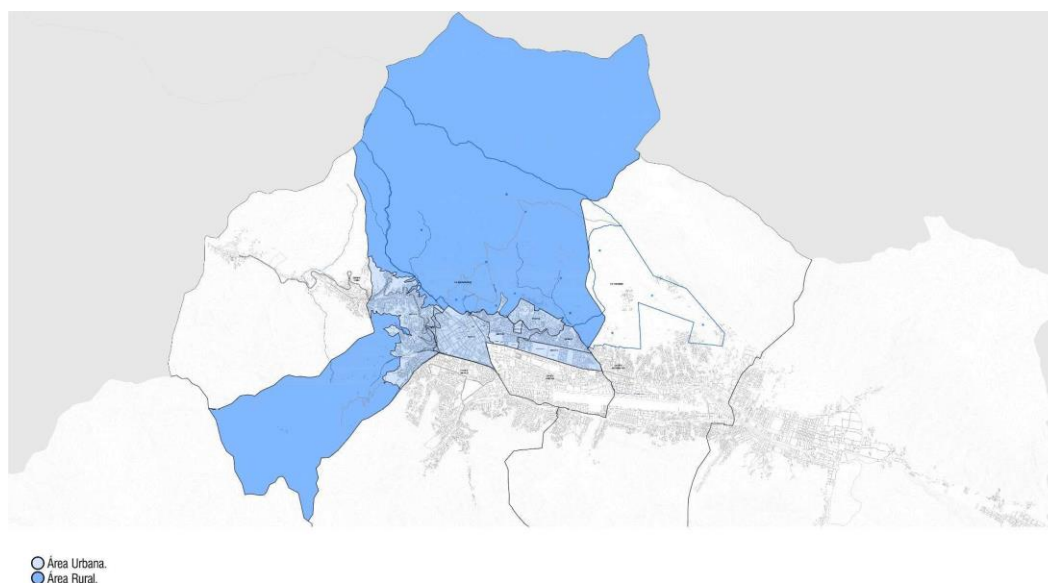


Figura 4. Distribución espacial urbano – rural.

La situación de pobreza se pone de manifiesto en el distrito, por cuanto de un tiempo a esta parte, Cusco se ha convertido en la zona receptora de migración interna, debido a que muchas familias de sectores rurales buscan ocupar espacios en la ciudad con la finalidad de habitarla. Esta población apostada principalmente en el borde urbano, es de bajos recursos, aspecto que ha ido consolidando la pobreza urbana con manifestaciones de marginalidad.

Los indicadores considerados tienen que ver con el acceso a vivienda, servicios básicos, acceso a educación, entre otros aspectos que devienen en Necesidades básicas insatisfechas.

Tabla 5

Situación de pobreza en el distrito del Cusco.

PROVINCIA/DISTRITO	% INCIDENCI A POBREZA	% POBREZA EXTREMA	% HOGARES NIÑOS NO VAN A LA ESCUELA	%ANALFABETISMO	% POB. SIN AGUA EN LA VIVIENDA	% POB. SIN DESAGÜE /RED PÚBLICA EN VIV.	
P.Cusco	24.7	4.1	1.4	3.9	8.1	34.7	6.2
D.Cusco	25.5	4.7	1.1	3.4	6.1	30.7	4.3

Tabla de pobreza distrital, Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI 2009, evaluación censal de estudiantes (ECE-2010) MINEDU, Censo Nacional de Población y Vivienda, INEI 2007, Dirección General de electrificación rural, 2010

La población económicamente activa es aquella que desempeña una ocupación laboral remunerada, y si no la tiene, la está buscando; es decir que participa en la producción económica de una región o país. El siguiente cuadro muestra la población económicamente activa (PEA) y la no PEA en el grupo de edad desde los 6 a más en el distrito de Cusco, donde se observa que la PEA entre varones y mujeres asciende a 46,678 habitantes y la no PEA asciende a 49,608 habitantes, es decir el total de PEA en la población urbana en dicho grupo de edad es de 96,286 habitantes. Considerando que la población urbana en el Distrito Cusco es de 106,400 habitantes, la PEA representa el 44% y la no PEA representa el 47%, mientras que el 9% restante corresponde al grupo de 1 hasta menos de 6 años de edad, y también a la población del área rural que no ha sido contabilizada.

Tabla 6

Población urbana por grupos de edad(6 años a mas)- PEA y NO PEA..

PEA	Categoría de Ocupación	Número de Personas					
		Total	6 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 a más años
Total		160409	2474	56125	59961	36477	5372
	Empleado	61658	401	23567	24052	12850	788
	Obrero	14278	177	5546	5018	3098	439
PEA Ocupada	Trabajador Independiente	62667	440	17313	24772	16808	3334
	Empleador o patrono	4186	6	1027	1755	1185	213
	Trabajador familiar no remunerado	6720	901	2529	1741	1174	375
	Trabajador del hogar	5005	487	3243	768	419	88
PEA Desocupada	No Aplica	5895	62	2900	1855	943	135

Fuente: INEI, Censo de población y vivienda año 2015.

El crecimiento poblacional acelerado de la provincia, ha generado la necesidad de vivienda, generando la ocupación irregular de laderas y tierras comunales y de protección con construcciones de habitabilidad precaria y de baja calidad.

La gestión de residuos sólidos generados en el Distrito del Cusco ha sido fuente de debate en los últimos años. La preocupación respecto a la seguridad, higiene y salud en el tratamiento de residuos y el cumplimiento de la legislación vigente referida a la protección ambiental, son los pilares fundamentales para el buen manejo de residuos sólidos.

Para establecer la gestión de residuos sólidos en el Distrito del Cusco, previamente se realizó un diagnóstico y caracterización de los residuos generados. En base a los resultados de dicho estudio, se definió su clasificación y la forma más adecuada de tratamiento y destino final, tanto desde el punto de vista sanitario, técnico y económico.

Este Plan es un documento de carácter técnico/operativo, que señala las responsabilidades y describe las acciones con respecto al manejo de los residuos sólidos en el ámbito de la provincia del Cusco, tomando en cuenta los aspectos relativos a la generación, segregación, acondicionamiento, recolección, almacenamiento temporal, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos. La municipalidad del Cusco, encarga el servicio de limpieza pública SELIP-CUSCO, como entidad responsable de la gestión y manejo de los residuos sólidos, tienen además la función específica de normativizar, a través de ordenanzas y controlar las actividades relacionadas con el saneamiento ambiental.

Tabla 7

Generación de residuos sólidos.

Generación de Residuos Sólidos	TM/día
Comerciales	23
Domésticos	94.25
Mercados	20
Barrido de Calles	24.51
Hospitales	8
Total	169.76

Nota. Adaptado, elaboración propia.



Tabla 8

Caracterización de Residuos Sólidos de Comercios del Distrito de Cusco

N°	Componentes	%Comp.
1	Residuos No Peligrosos	83.49
1.1	Papel	5.14
	Blanco	1.04
	Color	2.32
	Periódico	1.77
1.2	Cartón	19.9
	Cartón	19.9
1.3	Vidrio	1.16
	Vidrio	1.16
1.4	Metales	0.75
	Hojalata, Aluminio	0.75
1.5	Plásticos	18.18
	Pet (1) Botellas	2.45
	PEAD (2) Yogurts, Aceites	0.84
	Pvc (3)	0
	PEBD(4) Bolsas	10.99
1.6	Residuos Orgánicos	26.51
	Estiércol	0
	Residuos De Poda Y Restos De Cultivo	0
	Restos De Alimentos	26.51
1.7	Textiles	0.74
1.8	Otros	11.11
	Cuero	0
	Tetra Pack	0.14
	Maderas	0.41
	Huesos	0.37
	Caucho	6.43
	Material Inerte (Tierra, Piedra Y Cenizas)	3.44
	Cerámica Y Losa	0.31
	Materiales De Construcción Y Desmante	0
2	Residuos Peligrosos	16.51
	Productos Farmacéuticos	0.17
	Pilas Y Baterías	0.24
	Fluorescente Y Focos	0.05
	Envases De Productos Tóxicos	0
	Residuos Inservibles (Pañales, Papel Higiénico Y Toallas Higiénicas)	16.06



Capítulo II: Visión, Misión, Valores, y Código de Ética

2.1. Antecedentes

Para la elaboración del presente plan de gobierno se plantea una visión y misión; en los cuales se incluyen los componentes básicos con los que se debe contar. Según D'Alessio (2008), el planteamiento de la visión y misión permite identificar el futuro de los sectores como son transporte, residuos sólidos, seguridad, patrimonio, espacios públicos, así como su direccionamiento en un largo plazo según la industria donde está ubicada.

2.2. Visión

A continuación se presenta la visión formulada:

Al 2022, La provincia del Cusco, será la provincia líder en calidad de vida, devolviendo la ciudad a los cusqueños, se encontrara entre las tres mejores provincias del Perú, y será reconocido por sus servicios públicos, educación, transporte, salud, vivienda, y ecología. A través de profesionales altamente capacitados que se encontraran al servicio de la población.

2.3. Misión

La misión formulada para La Molina es la siguiente:

El Cusco es una provincia que brinda servicios, de manera eficiente, adecuada y oportuna, optimizando el uso de los recursos mediante profesionales de alto desempeño, orientados en la búsqueda de Belaundizar la gestión municipal, sustentado en principios éticos y de responsabilidad social, y promoviendo la participación activa de los vecinos y colaboradores, para su desarrollo integral.

2.4. Valores

A continuación, se presenta los valores formulados para la provincia:

1. Responsabilidad: mejorando el rendimiento y utilizando los recursos de forma sostenible, con estándares de calidad, y de responsabilidad social.



2. Orden: cumpliendo las tareas por medio de un método armónico y coordinado, sin alteraciones, permitiendo el adecuado crecimiento de la provincia y de sus pobladores.
3. Solidaridad: buscando la cooperación y el bien común entre todos los que trabajan en la provincia, los vecinos, y el resto de la comunidad vinculada.
4. Respeto: reconociendo, aceptando, y valorando las relaciones con los vecinos, empresas, entidades, organizaciones, y el medio ambiente.
5. Superación: venciendo obstáculos y dificultades, buscando la mejora continua de acuerdo a las tendencias del mercado, los cambios tecnológicos, innovando, alcanzando la excelencia, la competitividad, el liderazgo, y la diferenciación.
6. Confianza: por medio de la cercanía, facilidad y sinceridad en el trato con la comunidad vinculada, con familiaridad, y seguridad.
7. Honradez: siendo íntegros en el obrar, respetando las normas, buscando el bien común, y no el interés particular.

2.5. Código de Ética

Nos comprometemos a:

1. Ser honestos e íntegros con el desarrollo de las labores encomendadas.
2. Establecer en toda relación y proceso la responsabilidad y diligencia.
3. Promover continuamente el desarrollo social, responsable y sostenible.
4. Buscar la excelencia y la superación.
5. Respetar y fomentar la cultura.
6. Respetar, apoyar, y fomentar las iniciativas, con igualdad de oportunidades.



Capítulo III: Evaluación Externa

Primera Reflexión

Cuando el Alcalde del Cusco Carlos Moscoso, se encontraba en calidad de alcalde electo, diferentes medios de comunicación escrito, realizaron análisis sobre como la gestión del ex Alcalde Luis Flores dejaba la ciudad, y si cualquier lector revisa los artículos al respecto sin observar el año de publicación, las publicaciones tendrían la misma vigencia y actualidad.

Esto es, debido al problema de la falta de priorización de los problemas que tiene la ciudad del Cusco. La ausencia de una visión política y técnica por parte de las autoridades para poder en la agenda pública los debates acerca de la solución de estos problemas.

Ahora bien, estos problemas que atraviesa la ciudad del Cusco pueden ser divididos en dos tipos: Los problemas de carácter superficial, que se diferencian porque pueden ser resueltos de manera inmediata, sin mayores complicaciones; y los problemas estructurales, los cuales son más complejos, requieren una mayor planificación y recursos administrativos y acuerdos políticos más sólidos.

Dentro de estos problemas que faltan ser priorizados y requieren una intervención inmediata por parte de la Municipalidad Provincial del Cusco encontramos al Transporte y la Movilidad como el principal de los problemas, seguido por la inexistente gestión de los residuos sólidos y la debilidad institucional que por ahora tiene la Municipalidad Provincial del Cusco. Por otra parte, la seguridad ciudadana es un problema con carácter de urgencia, así como el mercado ambulatorio y la protección al patrimonio cultural con especial atención al Centro Histórico que con mucha frecuencia viene siendo afectada por construcciones ilegales que sobrepasan los parámetros establecidos en el Plan Maestro Del Centro Histórico. (Banco Interamericano, 2016).

Aún está pendiente INTEGRAR estos barrios y expansiones urbanas informales a la ciudad. Por tanto es necesario reconocer y orientar técnicamente a estos sectores populares en



la periferia, quienes aportan su fuerza de trabajo y son quienes están construyendo ciudad hoy en día. A continuación segmentamos los sectores para una mejor planificación:

- Sector 1 Centro Histórico Del Cusco
- Sector 2 Área De Amortiguamiento Del Centro Histórico
- Sector 3 Piso De Valle
- Sector 4 Ladera Noreste
- Sector 5 Ladera Noroccidental
- Sector 6 Área Urbana De Sacsayhuaman

3.1. Dimensión Social

3.1.1. Cobertura de servicios básicos Agua - Desagüe

El saneamiento básico está referido al sistema de servicios de agua y desagüe como infraestructura para la provisión de éstos, que brinde suministro y acceso a las poblaciones del distrito. El crecimiento urbano del Cusco pone de manifiesto las dificultades que se tiene en cuanto a la accesibilidad a servicios básicos o la eficiencia del servicio.

Los sectores afectados en relación a infraestructura de saneamiento básico de agua y desagüe son aquellos en proceso de formalización o legalidad; por ejemplo en el Sector 5, agrupaciones como Monte Horeb, Mosoq Wasi, 5 de Abril, La Ñusta, Buena Vista, Los Portales, Pedregal, Águilas del Sur, entre otros, a lo sumo tienen instalación de piletas públicas o instalaciones domiciliarias de agua con horarios restringidos de suministro de 1 o 2 horas por día; en el caso de desagüe es más crítica la situación puesto que no cuentan con este servicio y en muchos casos utilizan como baños públicos quebradas vecinas estando expuestos a altos niveles de contaminación, producto de la precariedad en la que habitan.

El Sector 6, comprendido en el Plan Específico de Protección Paisajista del Parque Arqueológico de Sacsayhuaman, tiene una estructura urbana de diferente tratamiento, sin embargo, se puede indicar en cuanto a saneamiento básico que la mayoría de las viviendas pese



a las restricciones en la gestión del sector, cuentan con suministro de agua, inclusive mayor tiempo en comparación a agrupaciones descritas previamente, aunque se observa una pequeña proporción de población que no está en igualdad de condiciones pues la eliminación de sus aguas negras se van directamente a las calles, mediante la conexión de tubos expuestos a vías, quebradas, etc.

De igual forma, en el Sector 4, los desagües descargan hacia la quebrada Barranquito, entre la Urb. Los Incas y La Bombonera, 1ro de Mayo, Ayuda Mutua, y algunas viviendas en Huayracpunco.

Por otra parte, los sectores 1 y 2, por su grado de consolidación, son sectores que cuentan con los servicios de saneamiento básico en su totalidad, teniendo como problemática aspectos referidos a la necesidad de incrementar, mejorar o ampliar las redes de agua y desagüe debido a las actividades comerciales o residenciales que en éstos se desarrollan

De igual forma en los sectores 3 y 4, respecto del servicio de agua, se demanda mayor suministro debido a la alta densidad habitacional, mientras que en relación a desagües se tienen serios problemas principalmente en temporada de lluvias debido a la no existencia de un sistema diferenciado de evacuación de aguas pluviales y residuales, generando inundaciones y demás problemas que ello conlleva, principalmente en la Av. de la Cultura y urbanizaciones aledañas.

3.1.2. Cobertura del servicio de alumbrado público domiciliario y servicio de energía eléctrica a domicilio

En cuanto a conexiones de orden domiciliario y alumbrado público, la problemática está directamente relacionada con la precariedad de las instalaciones de energía eléctrica, lo cual pone en riesgo la integridad de los habitantes, principalmente en el Sector 5, donde están las antenas de alta tensión cerca o junto a las viviendas. Inclusive se tiene agrupaciones no formales, de reciente conformación, que no cuentan con el servicio.



Situación contraria sucede en los sectores 1, 2, 3 y 4, de mayor consolidación urbana. En éstos se observa gran impacto visual que atenta contra el ornato e imagen urbana, debido a la instalación de redes mediante cableado aéreo a través de la colocación de postes para alumbrado público y domiciliario, televisión por cable y telefonía fija, generando “telarañas” de cables que podrían generar riesgos en la salud pública en caso de alguna eventualidad, además de la contaminación visual que generan en las calles.

A pesar de las dificultades y problemas que se observan en cuanto a servicios básicos y de energía eléctrica, se debe indicar que la cobertura de éstos llega a la mayoría de la población distrital, sin embargo se tiene problemas de carencia de iluminación de espacios públicos como vías y pasajes peatonales, principalmente en los sectores 4, 5 y 6. De igual forma se tiene problemas de baja intensidad en el alumbrado público en zonas de los Sectores 1 y 2, lo cual viene instaurando puntos críticos en cuanto a seguridad ciudadana. A continuación, en el gráfico N° 016, se observa que, del total de manzanas identificadas por sector, éstas cuentan con los servicios respectivos tanto de agua, desagüe y luz.

3.1.3. Salud

El distrito de Cusco tiene en su jurisdicción alrededor de siete establecimientos de salud, los cuales atienden a la mayor parte de la población salvo por aquellos habitantes que buscan servicios particulares de atención médica en clínicas o consultorios privados. La mayoría de los centros de salud no son adecuados para su funcionamiento, al presentar ambientes precarios, no diseñados para brindar correcta atención a los pacientes.

Tabla 9

Establecimientos de Salud por sectores en el Distrito del Cusco.

UBIGEO	SECTOR	ESTABLECIMIENTO	QUINTIL** CATEGORÍA
80101101	Sector 3	Hospital de Apoyo Departamental Cusco – Hospital Regional	III-1
80101305	Sector 1	Ps. San Pedro	I-2
80101202	Sector 1	Cs. Siete Cuartones	I-3

80101203	Sector 5	Cs. Independencia	I-3
80101301	Sector 5	Ps. Miraflores	I-2
80101204	Sector 4	Cs. Buena Vista	I-3
80101302	Sector 5	Ps. Picchu La Rinconada	I-2

Tomado del Plan de Desarrollo urbano 2013 – 2023 – Componente Físico Construido – Subcomponente Equipamiento

3.1.4. Desnutrición

De acuerdo con los criterios que considera la Dirección de Estadística de la Dirección Regional de Salud Cusco DIRESA, la situación nutricional de niños y niñas menores de cinco años de edad en el distrito, en los últimos 4 años, muestra que en cuanto a desnutrición para el año 2011 se tuvo un 15.90% con desnutrición crónica de 10,663 atendidos; un 3.35% con desnutrición global de 10,561 atendidos y un 2.85% en situación de desnutrición aguda de 10,641 pacientes atendidos.

Esta situación, para el año 2014 tuvo una ligera disminución, presentando un 13.90% con desnutrición crónica de 7,401 atendidos; un 2.85% con desnutrición global de 7,410 y el 1.05% con desnutrición aguda de 7,407 atendidos. Es importante considerar que el número de atendidos también ha disminuido. Si bien se observa una ligera mejora, el problema continúa latente.

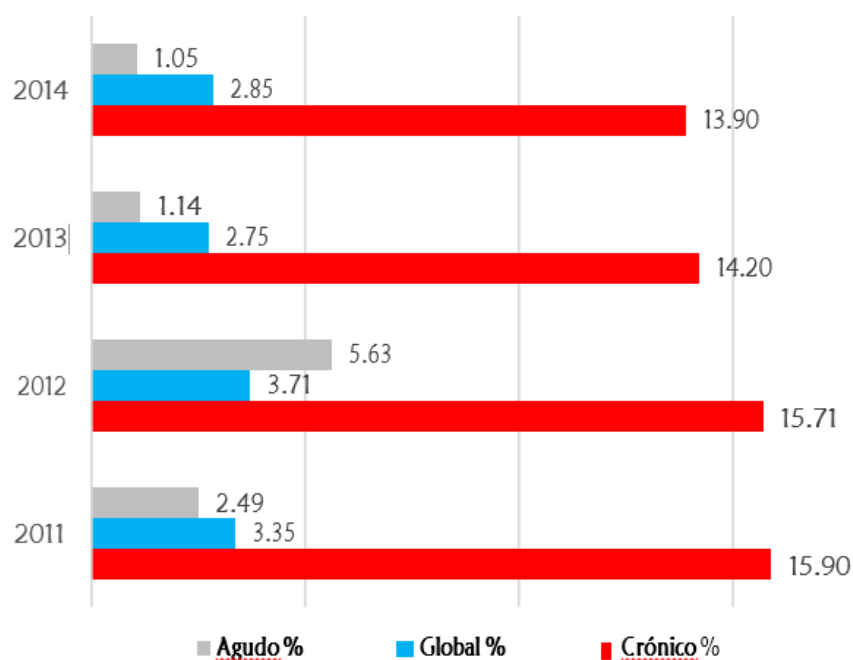


Figura 5. Evolución de la situación de desnutrición en el distrito del Cusco. Sistema Informático del Estado Nutricional (SIEN) - Dirección de Estadística, Informática y Telecomunicaciones - DIRESA Cusco

3.1.5. Mortalidad

De acuerdo con el reporte de los tres últimos años publicados por la DIRESA, se tiene un panorama variado entre los años 2010 y 2012. Según la tabla N° 10, la tasa de mortalidad general para el año 2010 fue de 4.2% por cada 1000 habitantes a nivel distrital, lo cual en el año 2012 difirió a 5.3%. Para el caso de mortalidad infantil en el año 2010 se tuvo una tasa de 12.5% frente a un 5.7% para el año 2012.

Tabla 10

Situación de mortalidad en el distrito del cusco.

PERIODO	POBLACIÓN	NACIMIENTOS	MORTALIDAD		MORTALIDAD GENERAL	MORTALIDAD INFANTIL
			GENERAL	INFANTIL	%	%
2012	118052	6843	628	39	5.3	5.7
2011	117776	3365	236	12	2.2	3.6
2010	117776	3114	499	39	4.2	12.5

Tomado de la data publicada por la Dirección de Estadística, Informática y Telecomunicaciones de la DIRESA Cusco

3.1.5. Seguridad Ciudadana

Paulatinamente, la percepción de inseguridad en el distrito es cada vez mayor. Se tiene identificado por parte de la Policía Nacional del Perú en sus distintas dependencias, distintos casos de delitos, debidamente tipificados. Es así que con la participación de las comisarías de Cusco, Sipaspucjio, Independencia, Tahuantinsuyo y la oficina de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad del Cusco, se han identificado zonas críticas por donde la población evita transitar por el riesgo a sufrir de asaltos, robos, faltas, agresiones o acoso.

Los puntos críticos en el Centro Histórico, bajo la injerencia de la Comisaria Cusco localizada en la calle Saphy, están ubicados entre las calles Tecte hacia el Puente Santiago, Ccascaparo, en inmediaciones del mercado San Pedro, así como en las Calles Belén y

Ayacucho; de igual forma, las calles Suecia, Procuradores y Tecsecocha están identificadas como zonas donde se vulnera la tranquilidad pública, debido a la alta concentración de locales nocturnos, en cuyos alrededores se da el expendio indiscriminado de alcohol así como la venta ilegal de drogas. En el Sector 2 las zonas más inseguras se encuentran en inmediaciones del mercado de Rosaspata.

En el Sector 3, los principales puntos críticos son las áreas de parqueo de las urbanizaciones Mariscal Gamarra, en su 1ra y 2da etapa, así como el parque recreativo que se constituye como zona de concentración de jóvenes bebedores de alcohol. Otros parques como los de la Urb. Quispicanchis y Magisterio, sufren la misma problemática, así como la Av. Machupicchu de la Urb. Manuel Prado, debido a la presencia de locales nocturnos. Otros puntos inseguros se ubican en la Av. la Cultura a la altura de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, así como a espaldas de la misma, en la Av. Ccollasuyo. En toda esta zona interviene personal de la Comisaria de Tahuantinsuyo.

En el caso de los sectores 4 y 6, los puntos críticos lo constituyen los paraderos finales de las unidades de transporte público, así como los terminales clandestinos de taxis, tal es el caso de PPJJ Alto Los Incas, a la altura de la quebrada Barranquito, que no cuenta con una adecuada iluminación nocturna, y en la que orates, alcohólicos y drogadictos, toman posesión del lugar en horas de la noche; situación similar sucede por la APV Ayuda Mutua, específicamente en el área abierta de la I.E Virgen de Rosario

Para el caso del sector 5, se han identificado zonas inseguras a inmediaciones del mercado de Ticatica. Áreas desiertas o escampados de algunas agrupaciones, se constituyen como zonas de peligro, principalmente por falta de alumbrado público, donde están expuestos los pobladores de agrupaciones como Camino Real, 5 de Abril, Picchu San Martín, la Rinconada, así como alrededores de la vía férrea, Independencia, entre



otras zonas. Los responsables de resguardar la seguridad pública de este sector es el personal policial de la Comisaria de Sipaspucjio, Independencia. Sin embargo, la extensión territorial de este sector no permite cubrir la totalidad de los problemas en cuanto a incidencia delictiva, violencia familiar, etc. Es importante considerar que en este sector, la expansión urbana principalmente informal, es un factor determinante para el incremento de situaciones de exposición a inseguridad ciudadana e incidencias delictivas.

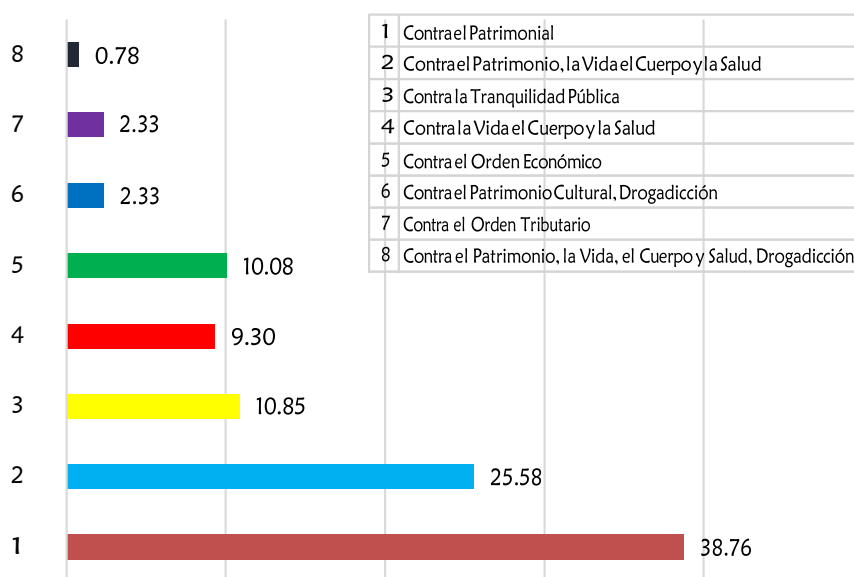


Figura 6. Nivel de incidencia delictiva en el distrito del cusco.

Nivel de incidencia delictiva en el distrito de Cusco - PNP Comisarias del distrito Cusco

En ese contexto, ya de manera general, según el gráfico anterior se observa el tipo de faltas o delitos a los que se ve expuesto el poblador de a pie en su cotidianeidad. Del total de casos registrados para el distrito en los últimos tres años, los de mayor incidencia son los delitos contra el patrimonio en 38.75%, mientras que el 25.58% son delitos contra el patrimonio, la vida, el cuerpo y la salud, y un 10.85% son delitos contra la tranquilidad pública, entre otros.

Es importante señalar, que entre los problemas que se aprecian en las entidades responsables, resaltan las limitaciones en cuanto a recursos humanos, logística,

equipamiento como vehículos, cámaras de seguridad, sistemas de telecomunicaciones e insumos para ofrecer un mejor servicio de resguardo a la población.

3.2. Dimensión Económica

La provincia del Cusco, trabajará en los mecanismos económicos e institucionales, que permitan una relación más directa y más justa entre los beneficios de las actividades productivas mayores y el mayor número posible de pobladores

3.2.1. Artesanía en el distrito

La artesanía como actividad económica en la provincia está directamente asociada a la actividad turística. La producción artesanal es diversificada. En la Provincia del Cusco existen actualmente alrededor de 265 talleres artesanales, de los cuales el 99% se localiza en la ciudad del Cusco. El 90% de talleres artesanales funciona como vivienda-taller y sólo el 60% son talleres exclusivos de producción artesanal. El 80% de la producción se destina a la compra local por parte de los turistas y el 20% se destina a la exportación.

Las líneas artesanales que concentran el mayor número de unidades productoras son la cerámica y la alfarería, la textilería de punto de alfombras y tapices y la confección de prendas de vestir. Otras especialidades artesanales desarrolladas en el Cusco son carpintería y tallado en madera, fabricación de velas, imaginería y retablos, joyería y artículos conexos y pintura y réplica de pintura cusqueña.

Con predominio de las manualidades y el ingenio que le otorga el valor agregado, destacan la confección de diferentes líneas artesanales como la confección de prendas de vestir, textilería de punto, cerámica y alfarería, joyería y platería, peletería, imaginería, tallado en madera, entre otros. Se tiene registrados hasta el año 2013 a 14 asociaciones artesanales, que agrupa a 280 asociados, a los que se puede ubicar en diferentes puntos del distrito como los sectores 1, 2, 4 y 6.



Los sectores 1 y 2 son aquellos donde se encuentra mayor oferta artesanal, puesto que Cusco presenta una gama de especialidades como bisutería, cerámica, muñequería, pintura, platería, tallado en madera, textilería, imaginería en tejido, entre otras creaciones artesanales. Entre los diferentes barrios tradicionales del distrito, encontramos a San Blas, conocido como el centro artesanal, donde se puede visitar talleres artesanales de renombre como los Mendivil, Mérida, Olave y Béjar, así como talleres de tejidos, cerámica, platería y peletería en zonas de la Noreste.

3.2.2. Sector construcción

En la situación inmobiliaria actual, según el Censo de Obras, el Sector 3 reportó mayor oferta de departamentos en la mayoría en las urbanizaciones como Manuel Prado, Magisterio, Túpac Amaru, Quispicanchis, entre otras; registrándose para el año 2012 alrededor de 1,650 empresas en este rubro según el registro de actividades económicas de la SUNAT relacionadas al sector construcción.

De igual forma se han identificado edificaciones no comercializables, como edificios de departamentos para arriendo y uso propio, en número de 20 urbanizaciones como Callanca, Zaguán del Cielo, Ucchullo Grande, Micaela Bastidas, Parque España, Los Andenes, Los Ángeles, APV. Tica Tica, Independencia, entre otras.

Es importante conocer la oferta disponible de viviendas multifamiliares en el distrito de Cusco, la cual respecto a la provincia, se resume en la siguiente tabla:



Tabla 11

Oferta total de departamentos disponibles.

OFERTA DEPARTAMENTOS	DISTRITO CUSCO	PROVINCIA CUSCO	%
N° Unidades	129	561	23%
N° Proyectos	11	30	37%
Rango de Precios de Venta (US\$)	De 37,692 a 320,000	De 36,538 a 320,000	
Tamaño (m2)	De 38 a 300	De 38 a 300	
Promedio	88	86	
Área Construida (m2)	11,312	48,064	24%
Valor de Mercado (miles US\$)	12,404	46,066	27%

CAPECO - I Estudio "El Mercado de Edificaciones Urbanas en la Provincia del Cusco 2013" - Plan de Desarrollo Urbano (PDU) 2013-2023

3.2.3. Turismo

El distrito de Cusco es el centro receptor del turismo de mayor impacto en la región; esto debido a que cuenta con importantes recursos turísticos, los cuales hacen que el movimiento económico sea muy dinámico. En la siguiente tabla se muestra los tipos de servicios turísticos que se encuentran en el ámbito distrital.

Tabla 12

Servicios turísticos por Sectores.

TIPOS	SECTOR 1	SECTOR 2	SECTOR 3	SECTOR 4	TOTAL
Agencia De Turismo	25	0	0	0	25
Backpaker	17	1	0	0	18
Bar	6	0	0	0	6
Cafetería	3	0	0	0	3
Casa Hospedaje	41	0	0	0	41
Hostal	31	6	0	1	38
Hotel	19	5	0	1	25
Restaurant.	58	1	0	0	59
Servicios Múltiples	375	10	4	0	389
Servicios Turísticos	11	6	0	0	17
Tienda Especializada	0	0	0	3	3
(En Blanco)	0	0	0	2	2
TOTAL	586	29	4	7	626

Tomado de la Base de datos del Plan de Desarrollo Urbano 2013

Como se observa en la tabla anterior, el Sector 1 es el que concentra la mayor cantidad de establecimientos de servicios turísticos con 586 locales entre agencias de viaje, backpackers, bares, cafeterías, casas hospedaje, hostales, hoteles, restaurantes, servicios múltiples, servicios turísticos, tiendas especializadas, etc. por ser éste el espacio principal donde se desarrolla la actividad turística en la ciudad; sin embargo, gran parte de estos establecimientos comerciales no cuentan con la infraestructura adecuada ni locales apropiados de acuerdo a las normas vigentes como el reglamento D.S 026-2004-MINCETUR, pues se observa que en muchos locales comerciales se comparten espacios reducidos en el mismo local con una diversidad de servicios como: joyerías, tiendas de recuerdos, casas de cambio entre otros; los cuales forman parte del rubro “servicios múltiples”. La mayoría de estos establecimientos se ubican en la calle Plateros, Procuradores y Avenida El Sol; así mismo, el panorama se repite en el barrio de San Blas y zonas aledañas.

Además de ello, principalmente en el centro histórico, se cuenta con una amplia diversidad de elementos potencialmente turísticos como fiestas patronales, esporádica actividad teatral, exposiciones de artes plásticas promovidas por el Gobierno Municipal, organizaciones privadas y sin fines de lucro, convenciones empresariales y diversas actividades de cultura viva; sin embargo, en las zonas de expansión, se cuenta con asentamientos humanos y asociaciones pro vivienda que buscan expandirse de manera desordenada, lo cual en muchos casos merma las posibilidades de una mejor calidad de recurso turístico, a lo cual se suma el comercio ambulatorio que atenta contra el orden y la buena imagen del distrito en general.

Dentro del rubro servicios turísticos se encuentra también el transporte turístico, el cual, según reglamentación, debería contar con una oficina de operación, para así evitar el estacionamiento de vehículos en distintas arterias del centro de la ciudad, provocando



congestión vehicular, desorden y por ende una mala imagen urbana, situación que ocurre en los ingresos de los establecimientos de hospedaje, los cuales en su mayoría no cuentan con la infraestructura adecuada para ejercer dicho servicio.

3.2.4. Comercio, servicios y mercados.

Mercados, en cuanto a los mercados, como lugar donde se realizan las transacciones de bienes, en la provincia se registra 11 Mercado Fijos, de los cuales 6 dependen de la Municipalidad Provincial del Cusco, 2 de Wanchaq, 1 de San Jerónimo, 1 de San Sebastián y 1 privado. Adicionalmente se cuenta 2 ferias sabatinas. Estos mercados hoy tienden a ser desplazados por los supermercados (Mall), por lo que si no mejoran su competitividad, acabarán reduciéndose a su mínima expresión.

Mercado ambulatorio, un problema importante en la ciudad del Cusco es la presencia del Mercado Ambulatorio. Este tipo de mercado, presenta dos segmentos claramente diferenciados. Por un lado los comerciantes ambulantes organizados en Asociaciones y Sindicatos, empadronados por la Municipalidad Provincial de Cusco; y, por otro, aquellos que lo hacen de manera individual y que cambian la naturaleza de su actividad económica de acuerdo a la temporada y/o coyuntura.

En el caso de los empadronados, el número alcanza a 685 vendedores, de los cuales 36 % son vendedores de golosinas, 10% lustrabotas y 11% cambistas, entre otros.

Según el registro CIU para el año 2012 , la composición del rubro “otras actividades de servicios” es el más significativo, dado que representa el 37.22%, constituido por: actividades de asociaciones (empresariales, profesionales, empleadores, sindicatos y otras asociaciones), reparación de ordenadores, y de efectos personales y enseres domésticos (reparación de ordenadores y equipos de comunicaciones), otras actividades de servicios personales (lavado y limpieza, peluquería, tratamientos de belleza, entre otros).



Tabla 13

Principales mercados, servicios y centros comerciales.

SECTORES	MERCADOS	TOTAL MERCAD OS	FERIAS	TOTAL FERIAS	CENTROS COMERCIAL ES	TOTAL CENTROS COMERCIALE S
Sector 1	Ccascaparo, San Blas, San Pedro	3	Semanal el hueco; El paraíso; Av. Ejército y Prolongación Pera; Tres cruces de oro, Peray Trinitarias	4	Galería Bocangel; Galería la Merced; C.C. Sotomayor; C.C.; C.C. Ollanta; C.C. Cusco; C.C. Cusco Sol Plaza.	8
Sector 2	Rosaspata	1	-	-	-	-
Sector 3	-	-	-	-	C.C. Real Plaza	1
Sector 4	-	-	-	-	-	-
Sector 5	Ttica tica	1	-	-	-	-
Sector 6	-	-	-	-	-	-
TOTAL		5		4		9

En la tabla N° 032, se muestra los principales mercados, ferias y centros comerciales por sectores. El Sector 1 concentra alrededor del 53% de las actividades comerciales de mercados, ferias, galerías y centros comerciales, lo cual genera tráfico vehicular y peatonal debido a la alta concentración de estas actividades.

En el Sector 3, se ubica el más grande centro comercial de la ciudad, el C.C. Real Plaza, el cual se constituye como el núcleo de la dinámica económica del distrito congrega la mayor asistencia de consumidores, por su diversidad de diferentes tiendas transnacionales y nacionales, donde el consumidor puede encontrar gran variedad de artículos desde prendas de vestir, alimentos, electrodomésticos, equipos de ofimática así como diversos servicios como restaurantes, multicines, agencias de viaje, entretenimiento, etc., además de contar con una gran playa de estacionamiento para todos los usuarios. Sin embargo, ya viene generando problemas de distintos tipos en todas las zonas aledañas, como contaminación acústica, congestión vehicular, peatonal, ocupación informal

de calles, presencia de vendedores ambulantes, etc., alterando finalmente toda la dinámica del sector.

En relación a Mercados, el distrito cuenta con cuatro mercados de abastos formalmente reconocidos y funcionando de manera permanente, sin embargo se conoce que existe una cantidad significativa de pequeños mercadillos que funcionan en ambientes inadecuados, que no brindan las condiciones adecuadas a comerciantes y público usuario. Situación similar ocurre con las ferias, comúnmente llamadas ferias sabatinas, las cuales se realizan en su mayoría en el Sector 1.

3.3. Dimensión Ambiental

El medio ambiental está constituido por la variedad de formaciones físicas naturales, que conforman los distintos paisajes, y elementos biológicos como la flora y fauna, que en conjunto tienen un valor excepcional desde el punto de vista estético y científico, actualmente viene sufriendo fuertes impactos. Lo constituyen los ecosistemas, los cuerpos de agua y la vegetación urbana.

Referente a la cobertura de áreas verdes urbanas en el distrito de Cusco, la norma de la Organización Mundial de la Salud (OMS) 4 establece mínimamente 9 m² por habitante y el Ministerio de Salud (MINSA) 8 m² por habitante. Debido a la dinámica urbana y uso del espacio público se evidencia un déficit de la norma, teniendo un estimado de 745,838.94 m² de áreas verdes públicas y el índice de 6.42 m² de área verde por habitante; además se observa distribución inequitativa de éstas en el distrito, como se muestra en la Tabla N° 038 y Gráfico N° 023. Se observa que el mayor porcentaje de los sectores del distrito presentan un déficit de más del 50% del cumplimiento de la norma MINSA de áreas verdes, a excepción del Sector 5 que supera el mínimo requerido tomando en cuenta que este es el sector con mayor superficie del distrito.



Tabla 14

Cobertura de áreas verdes.

SECTOR	Población Proyectada al 2022	Áreas Verdes Existentes m2	Áreas verdes Requeridas m2	Déficit (ha)
Sector 1	28,428	33,641.27	227,424	-19.38
Sector 2	18,793	40,550.43	150,344	-10.98
Sector 3	11,913	58,777.60	95,304	-3.65
Sector 4	14,528	51,378.03	116,224	-6.48
Sector 5	34,042	529,301.09	272,336	25.7
Sector 6	8,519	32,190.52	68,152	-3.6
DISTRITO	116,224	745,838.94	929,784	-18.39

Equipo técnico

3.3.1. Contaminación por residuos sólidos

La contaminación por residuos, en la percepción de la población del distrito, es considerada como el primer problema ambiental más importante en todos los sectores del ámbito del PUD Cusco, la Tabla N° 045 muestra el resumen de la situación de los residuos en el distrito.

La recolección de residuos sólidos es realizada por el Servicio de Limpieza Pública del Cusco (SELIP). El distrito de Cusco es el primer generador de residuos sólidos de la provincia, generándose a diario aproximadamente 138.59 toneladas de residuos de competencia municipal, de las cuales 100.34 toneladas (0.85 kg/día por persona) son domiciliarias. Además es importante considerar a la población flotante proveniente del turismo que genera un promedio de 3.14 toneladas diarias (0.50 kg/día por persona). En el caso de los residuos de competencia no municipal se genera 31 toneladas por día, siendo los sectores Construcción y Salud con 23 y 4 toneladas por día respectivamente los que más generan.

El almacenamiento de los residuos no se realiza de la manera más adecuada, existiendo un déficit de más del 50%; cabe indicar que en el distrito se tiene instalado aproximadamente 60 papeleras metálicas de 30 kg de capacidad (Centro Histórico, plazas principales y vías de alto flujo peatonal) y 55 contenedores de 2.5 m³ de capacidad (26 en la zona Noroccidental y

29 en la Noreste). A pesar de contar con este mobiliario existe una deficiencia en el almacenamiento por el mal uso que se les da, la baja frecuencia de recojo y por la falta de concientización de la población.

La cobertura de barrido y recolección presenta un déficit. La cobertura de recolección sólo es de 75.29%, y se realiza los 7 días de la semana con frecuencia interdiaria en 26 rutas de recolección cubiertas por 13 unidades que llegan a ser insuficientes. En muchos sectores sólo se limita a las zonas consolidadas por lo que no se llega al 100% del ámbito del PUD Cusco.

En cuanto a la composición física de los residuos sólidos domiciliarios, está constituida por 65.52% de origen orgánico compostificable, 18.19% aprovechable para reciclado, y el 16.29% no aprovechable. En este entender el servicio de reaprovechamiento de residuos sólidos (programa PANTI) presenta un déficit del 94.83% ya que no se brinda este servicio en todo el distrito, abarcando sólo el 10% (hoteles ubicados en el casco monumental del Cusco y zonas urbanas como Magisterio, Mariscal Gamarra, Zaguán del Cielo, Zarumilla, Manuel Prado, Ucchullo, Los Angeles, Independencia parte baja, Santa Ana, San Cristobal, San Blas, Lucrepata, Los Andenes, Primero de Mayo) y reaprovechando 6 toneladas por día ver tabla 15.

En los sectores del distrito se han identificado puntos críticos de acumulación de residuos sólidos, convirtiéndose en focos de contaminación para la población circundante e incrementando la presencia de perros callejeros que buscan alimento en estos lugares. Además se observa puntos críticos de acumulación de escombros, como se muestra en la Tabla N° 046. El sector 5 es el que presenta mayor cantidad de puntos críticos por residuos sólidos y escombros, mientras que los demás sectores presentan una cantidad considerable de puntos críticos de residuos sólidos originándose principalmente a la irregularidad del servicio de recojo y la insuficiencia de unidades de recojo; cabe indicar que no se aprecian puntos críticos de acumulación de residuos hospitalarios e industriales ver tabla 16.



Tabla 15

Cifras de residuos sólidos en el distrito del cusco.

DATO	DESCRIPCIÓN
138 ton/día	Residuos de competencia municipal
100.34 ton/día	Residuos de origen domiciliario
0.85 kg/día/persona	Generación por persona
3.14 ton/día	Residuos originados por población flotante
0.50 kg/día/persona	Generación por persona
31 ton/día	Residuos de competencia no municipal
23 ton/día	Sector Construcción
4 ton/día	Sector Salud Sector
2 ton/día	Industria Sector
2 ton/día	Agropecuario
> 50%	Déficit en almacenamiento (papeleras y contenedores)
75.29%	Cobertura de barrido y recolección
65.52%	Composición de origen orgánico
18.19%	(compostificable) Aprovechable para reciclado
16.29%	No aprovechable
94.83%	Déficit del servicio de reaprovechamiento de residuos
10%	Distrito con cobertura de servicio de reaprovechamiento
6 ton/día	Residuos reaprovechados

Tomado: PIGARS 2013, SELIP, 2015.

Tabla 16

Puntos críticos de acumulación de residuos sólidos.

SECTORES	TIPO DE RESIDUO				
	DOMÉSTICO	COMERCIAL	CONSTRUCCIÓN	INDUSTRIAL	LÍQUIDO
Sector 1	28	4	9	0	11
Sector 2	23	0	8	0	3
Sector 3	3	0	2	0	2
Sector 4	11	1	5	0	3
Sector 5	50	0	20	0	3
Sector 6	7	0	3	0	0
DISTRITO	122	5	47	0	22

Equipo técnico Plan Urbano del Distrito de Cusco 2015-2025.

3.3.2. Presencia de Perros

Los residuos sólidos dispuestos inadecuadamente en calles, parques y jardines atraen la presencia de perros y roedores generando peligro e insalubridad para la población en general, además de la falta de sensibilización de gran parte de la población en la crianza de perros. Según la estimación de la Estrategia Sanitaria Regional Zoonosis de la DIRESA Cusco, la población canina es en proporción de 1 can por cada 7 personas.

Se tiene el reporte del número de accidentes por mordedura de perros reportados en los establecimientos de salud del distrito de Cusco, como se muestra en la Tabla N° 047, existiendo el riesgo de brote de Rabia.

Tabla 17

Accidentes por mordeduras de perros.

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	NUMERO DE MORDEDURAS POR AÑO			
	2011	2012	2013	2014
C.S. Independencia	55	66	32	32
C.S. San Pedro	30	35	24	36
C.S. Siete Cuartones	50	34	61	38
P.S. Miraflores	38	53	39	28
P.S. Picchu La Rinconada	10	6	15	29
P.S. Buena Vista	22	29	25	20
TOTAL	205	223	196	183

Unidad de Estadística de la Red de Salud Cusco Norte, 2015

3.3.3. Espacios Públicos

Al hacer referencia a los espacios públicos dentro del ámbito urbano del distrito, se puede decir que estos espacios son los que permiten el goce, disfrute y ocio de la población, y en función a las características que éstos presentan, pueden ser tratados como espacios de recreación activa, pasiva, de control ambiental, de convivencia ciudadana, etc.

Es así que mediante una identificación, caracterización y calificación del espacio público, se busca encontrar las grandes deficiencias por las que atraviesan estos espacios, y de esta manera lograr una adecuada distribución, dotación y articulación entre los sectores del



distrito, para así garantizar un equilibrio urbano y mejorar las condiciones de vida de la población.

Entonces, teniendo un panorama de la importancia del espacio público dentro del ámbito urbano distrital, se puede decir que el espacio público viene a ser por excelencia un elemento articulador, estructurante y regulador de las condiciones ambientales del entorno urbano de la ciudad. Es el lugar más adecuado para la recreación, la interacción y la convivencia social sana, pues la calidad de vida de los pobladores se termina reflejando finalmente en la calidad de sus espacios públicos. Algunos criterios de Calificación del Espacio Público:

Accesos y Vinculaciones.- Los espacios tienen que contar con un fácil acceso e integración con la ciudad, tienen que ser inclusivos para las personas con capacidades diferentes y ser permeables tanto visualmente como espacialmente.

Sociabilidad.- Los espacios públicos tienen que ser núcleos de interacción, albergar actividades sociales para así generar vínculos de amistad entre las personas que los visiten, y de este modo fomentar las actividades sociales entre la comunidad, haciendo que este espacio cobre un mayor sentido de lugar.

Usos y Actividades.- Las actividades son las bases de un determinado lugar. Un espacio público tiene que ser colectivo y fomentar el uso intensivo socialmente, ofrecer al usuario una razón para volver y generar de esta manera espacios vivos y dinámicos.

Confort e Imagen.- Los espacios tienen que ser lugares seguros y limpios; además dar al usuario la comodidad de ubicarse en lugares adecuados que contengan calidad urbana y paisajista para un adecuado disfrute del espacio.

A partir de estos criterios, se ha podido identificar una serie de deficiencias en el uso y manejo de los espacios públicos a nivel general en el distrito, los cuales se traducen en una creciente reducción (cuantitativa y cualitativa) de los espacios públicos.



3.3.4. Áreas Verdes

La distribución de área verde pública como objeto de diagnóstico, corresponde al estudio de áreas verdes identificadas en espacios públicos (parques, jardines, bermas y áreas verdes no implementadas), faja de línea férrea, faja de servidumbre, zona de forestación, plazas y quebradas. La ubicación de área verde en estos espacios permitió una mejor identificación de la distribución de áreas verdes en el distrito

Es así que la identificación de las áreas verdes dentro del espacio público, permite un mejor análisis de la problemática más resaltante en el ámbito urbano distrital. Dentro del análisis de áreas verdes, éstos vienen a ser los espacios destinados para recreación, cumpliendo en ese aspecto un rol primordial; sin embargo, no tienen presencia marcada en el ámbito, afectados en gran medida por la falta de tratamiento y una inadecuada gestión en su manejo y cuidado.

A nivel distrital se puede apreciar una desigualdad en la calidad y distribución en cada uno de los sectores, dentro los cuales muchos de ellos se encuentran degradados y abandonados, es decir carentes de una calidad urbana que fomente su uso.

Situación particular se encuentra en la Urbanización Mariscal Gamarra, donde se tiene un total de 9.85 ha. De espacio público, de las cuales un 28% se ha consolidado con ocupación irregular del espacio público.

3.4. Dimensión Institucional

Buscando Belaundizar la gestión municipal, el personal municipal emprende acciones de fiscalización en el distrito de Cusco con el fin de monitorear el cumplimiento de las disposiciones municipales en cuanto al desarrollo urbano; por tal motivo, el área de Fiscalización está facultado para sancionar a los administrados que no cumplan con las normas establecidas por la autoridad local. Entre las sanciones ejercidas están las multas, suspensión



de autorizaciones o licencias, clausuras, decomisos, retención de productos y mobiliario, retiro de elementos antirreglamentarios, paralización de obras, demoliciones, entre otros.

Problemática de orden técnico.- Inexistencia de títulos de propiedad en gran parte de los predios del distrito, que no permite ejercer acciones de control y fiscalización sobre el administrado infractor.

Existe una duplicidad de cartografía, entre la reglamentada por la Oficina de Catastro del Gobierno Municipal de Cusco y la propuesta por la Superintendencia Nacional de Registros Públicos - SUNARP, la misma que genera conflictos tanto de nivel institucional como con los usuarios.

Problemática de orden legal.- La existencia de normativa variada, lejos de ayudar en la administración urbana, entrapa los mecanismos de control ejercidos desde la municipalidad, no permitiendo fortalecer el cumplimiento de una normativa general en cuanto al desarrollo urbano del distrito.

El fiscalizador muchas veces no se siente respaldado por la autoridad municipal, ya que el infractor toma acciones legales en contra del fiscalizador y no en contra de la municipalidad, generando desconfianza en el personal.

Problemática en cuanto a recursos humanos.- Para poder llevar a cabo acciones de fiscalización se hace necesario contar con mayor personal tanto de nivel técnico, como personal de seguridad. Actualmente y pese a los esfuerzos, el personal asignado a estas tareas no se puede abastecer debido al tamaño de la población atendida.

Problemática en cuanto a recursos financieros.- La asignación presupuestal no es proporcional a la cantidad de actividades, logística y recursos humanos que se necesitan para ejercer un control urbano efectivo en el distrito.



Problemática en cuanto a recursos materiales y logística.- El área de fiscalización no cuenta con movilidad exclusiva para el traslado del personal encargado para ejercer acciones de control urbano, generando que muchas veces se tenga que pedir apoyo a otras gerencias para este fin.

Problemática por malas acciones y costumbres de los administrados.- Población que no respeta las áreas de aporte, retiros y niveles edificatorios; Invasión de áreas verdes que se encuentran abandonadas; Ocupación informal en zonas de peligro como quebradas, cauces de ríos y pendientes pronunciadas; Población que no respeta los procesos administrativos para el otorgamiento de permisos de edificación; Población que construye ilícitamente sobre áreas públicas como veredas, parques y estacionamientos; Infractores que no respetan a la autoridad municipal, agrediendo muchas veces de manera física y verbal al personal encargado de las inspecciones y los procesos de fiscalización.

3.5. Dimensión Patrimonio

El patrimonio es definido como la herencia de cualquier bien de creación humana, ya sea material o inmaterial, que nuestros antepasados han dejado a lo largo de la historia y que es transmitido de generación en generación.

Para entender más a detalle lo que implica la denominación de “Patrimonio Cultural” podemos referirnos a la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación (Ley N° 28296): “Se entiende por bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación a toda manifestación del quehacer humano –material o inmaterial- que por su importancia, valor y significado paleontológico, arqueológico, arquitectónico, histórico, artístico, militar, social, antropológico o intelectual, sea expresamente declarado como tal o sobre el que exista la presunción legal de serlo. Dichos bienes tienen la condición de propiedad pública o privada con las limitaciones que establece la presente Ley.”



En cuanto a la caracterización de los recursos patrimoniales contenidos en nuestra provincia, debemos señalar que es ésta, una de las zonas más privilegiadas, tanto en número como en calidad de los mismos, lo cual le confiere características especiales a su territorio y sobre todo responsabilidades de protección y conservación, lo que obliga a que en la elaboración de los instrumentos de ordenamiento territorial se deba tomar en consideración esta particular e importante condición.

Una muestra de lo trascendente que resulta el patrimonio cultural para nuestro territorio provincial es que, dentro de la lista de Patrimonio de la Humanidad (UNESCO), se encuentran: “La Ciudad del Cusco” y “El Sistema Vial Andino: Qhapaq Ñan”; siendo este último de reciente declaratoria y que comprende además, regiones extensas (espacios territoriales de seis países andinos incluidos) pero que, encuentra en la región del Cusco uno de los más ricos en calidad constructiva.

Es así que, como respuesta a las exigencias del presente plan de ordenamiento territorial, se analizan dos grandes grupos que recaen en la definición de patrimonio cultural: el Patrimonio Cultural Edificado y el Patrimonio Cultural Inmaterial; ambos influyentes sobre el espacio urbano.

3.5.1. Edificaciones Arqueológicas

En el ámbito distrital (separando el Sector 1, correspondiente a la Zona Monumental Restringida del Centro Histórico) se han identificado 16 inmuebles arqueológicos, esto de acuerdo a la catalogación realizada por la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, los mismos que se distribuyen de manera desigual en el territorio; siendo así que el Sector 6 de trabajo concentra la mayor parte de estas manifestaciones, las cuáles en su mayoría corresponden a “wakas”, que es cómo en el inkanato se designaba a las sacralidades, en este caso a los afloramientos naturales de roca que ha sido labrada o estructuras menores, las mismas que no cuentan con polígonos de delimitación definidos.



Asimismo, se da cuenta que solamente una de dichas manifestaciones culturales, el Parque Arqueológico de Teteqaqa, ubicado en el Sector 2 de trabajo, específicamente dentro del “Área Circundante de Protección” del Centro Histórico de Cusco, se encuentra Declarado como parte integrante del Patrimonio Cultural de la Nación.

Tabla 18

Patrimonio arqueológico inmueble identificado por sectores.

SECTOR	SITIO	
SECTOR 2	PA Teteqaqa	
	SA Totorapaccha	
	SA Andenes de Lucrepata	
SECTOR 3	SA Perayoc	
SECTOR 4	SA Andenes Qollasuyo	
SECTOR 5	SA Puqamoqo	
	Waka Llaullipujio	
	Q'anchis Pujio	
	Waka Pachakuti	
	SECTOR 6	Inka Montera
		Waka Osq'ollo
		Waka Qowik'arana
	Recinto Prehispánico	
	Waka Ñustaq Purinan	
	Muros y Pórticos	
	Camino Inka Inferior	

Nota. Elaborado en base a información remitida por la DDCC, 2015.



Capítulo IV: Sentar las Bases para el 2050

4.1. Compromisos con el plan

Privilegiaremos la fiscalización permanente de la colectividad organizada y el estricto cumplimiento de la Ley 27806 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuyo artículo 7° refiere que tiene acceso a la información pública toda persona (natural o jurídica). No es necesario acreditar condición de representante legal o presentar inscripciones de Registros Públicos.

- Recuperar el principio de autoridad y el liderazgo político en la ciudad.
- recuperar el cusco por los cusqueños.
- promover la producción y el empleo juvenil
- Construir una ciudad ordenada, segura y saludable.
- Priorizar políticas de promoción de cultura, salud y medio ambiente.
- Promover la participación activa de los jóvenes en la toma de
- decisiones de la ciudad.
- Iniciar un proceso de fortalecimiento de identidad y promover marca Cusco como símbolo de cooperación y desarrollo.

4.2. Acciones en el Campo de Transporte y Movilidad

- Contar con un sistema de transporte integrado, eficiente y de calidad. Recuperando la dignidad del usuario e integrando la ciudad.
- Implementar corredores preferenciales de Transporte Público Colectivo (TPC).
- Crearemos la columna vertebral del transporte público en la Provincia del Cusco. Colocaremos todos nuestros talentos, capacidades y esfuerzos en recuperar la línea férrea que atraviesa la provincia y las estaciones ferroviarias de Wanchaq y San Pedro. Una vez concretado esta gestión de gobierno local, crearemos un sistema de transporte público masivo utilizando la actual línea



férrea para movilizar a los cusqueños desde el Valle Sur hasta la estación de San Pedro. Es parte de nuestra idea acciopopulista de la conquista del Cusco por los cusqueños.

- Fortalecer las capacidades Municipales de calidad del servicio del Transporte Público Colectivo: limpieza, ergonomía, control de contaminación de aire / ruido y revisión vehicular.
- Diseñar e implementar un sistema integrado de transporte, diseñar e implementar un plan maestro de transporte urbano masivo (carril segregado) añadiendo alimentadores a nivel municipal.
- Establecer en la Estación de Wanchaq un intercambiador modal de la ciudad, donde además deberá funcionar una plaza cultural acompañada de instituciones, y que cuente con los servicios y comercio que actualmente se encuentran en el centro de la ciudad. Esta medida además permitirá una desconcentración del Centro Histórico.
- En la estación de San Pedro debemos impulsar un intercambiador modal turístico, establecer un espacio para la ciudad en pleno Centro Histórico, recordando que solo el 20 por ciento de los espacios en el Centro del Cusco son públicos, la recuperación de la estación ferroviaria de San Pedro es una oportunidad para el orden y el transporte en la ciudad.
- Impulsar la construcción de vía expresa haciendo presión política desde el Concejo Municipal del Cusco y los espacios de representación vecinal, tanto al Gobierno Regional como a las instancias nacionales.
- Debemos culminar el mal llamado “Vía Evitamiento”, a la brevedad. La Municipalidad Provincial del Cusco debe impulsar ante el Gobierno Regional del Cusco una mesa de trabajo para concretar las obras de infraestructura vial



que tienen un impacto inter-provincial y que se encuentran en la jurisdicción de nuestra provincia. Por otra parte, es indispensable realizar las acciones administrativas necesarias para modificar la naturaleza que tiene esta vía, y convertirla en una vía urbana. De tal forma, que evitamos los accidentes que hasta momento venimos lamentando.

- Vamos a re-impulsar la reforma en la prestación del servicio de taxi en el Cusco. Con participación masiva de los hermanos que brindan este servicio, haremos las modificaciones necesarias a la Ordenanza Municipal que aprueba el Reglamento de Formalización del Servicio De taxi, con la intención de que la Municipalidad del Cusco brinda las herramientas necesarias (administrativas, legales y hasta presupuestales) para hacer de este servicio uno de calidad. Pensando, tanto el usuario local como extranjero.
- Fortalecer la competencia fiscalizadora que tiene la Municipalidad Provincial Del Cusco en materia de tránsito, viabilidad y transporte. Fortaleciendo administrativamente la Gerencia De Tránsito, Viabilidad y Transporte.

4.3. Acciones en el Campo de la Gestión Ambiental

- Si partimos de la idea que uno de los principales problemas que tiene el Cusco como ciudad, es la ausencia de un sistema que gestione sus residuos sólidos, nuestra propuesta más importante para el problema ambiental, es la creación de este sistema, pero con ideas de vanguardia. La manera en que muchas municipalidades del Perú gestionan sus residuos sólidos es antigua. Nosotros queremos crear un sistema, que atraviesa lo institucional, lo educativo, y lo estrictamente ambiental. Para ello debemos tener políticas de educación ambiental donde el ciudadano sea el centro de nuestra atención. La Municipalidad debe otorgarle herramientas e información suficiente para que en



los hogares y las instituciones públicas y privadas inicie el proceso de tratar los residuos. Por otra parte, debemos mejorar la manera en como barreos, recogemos y trasladamos los residuos; para ello la Municipalidad debe destinar los presupuestos que sean necesarios para la adquisición de los vehículos compactadores que hagan falta y mejorar nuestra logística. Pero lo más importante, es iniciar un verdadero proceso de reciclaje y segregación, que tenga como horizonte la industrialización de los residuos, de tal manera, que generamos riqueza formalizando empresas y puestos de trabajo. Finalmente, debemos dejar atrás las prácticas arcaicas de disposición final de los residuos sólidos en rellenos sanitarios; nosotros vamos a importar la tecnología extranjera colocando una planta de transformación de residuos en energía. Un sistema de tratamiento de los residuos sólidos, que genere riqueza y sea amigable con el medio ambiente.

- Para mejorar la gestión ambiental en la Provincia del Cusco, es necesario unir los esfuerzos administrativos y presupuestas de las Municipalidades en la Provincia del Cusco, para ello impulsaremos la creación de la mancomunidad municipal del Valle del Huatanay que se encargará de la gestión de residuos sólidos y de otros problemas ambientales. Con claro liderazgo de la Municipalidad Provincial del Cusco.
- Incrementaremos el índice de áreas verdes por habitante y arborización en la ciudad.
- Impulsaremos el Control y monitoreo de la calidad ambiental (ruido/aire/agua) en la ciudad.
- Impulsaremos el proyecto control y recuperación integral de laderas, y áreas de peligro muy alto.



- Crearemos la primera perrera municipal del Cusco. Para todos es un problema ambiental y también de derechos, observar a perros huérfanos por las calles de la ciudad. Entonces, la Municipalidad Provincial del Cusco se encuentra en la obligación de crear una perrera municipal que otorgue una solución a este problema, respetando el derecho de los canes. De forma paralela impulsaremos las campañas de esterilización y desparasitación masivas para reducir la sobrepoblación canina. Este programa llegará a todos los barrios y sectores de la Provincia del Cusco.
- De igual forma crearemos una “Clínica Veterinaria Municipal”, para facilitar el acceso a este servicio por parte de todos los vecinos. Coadyuvando en una tenencia responsable de nuestras mascotas, estableciendo costos de carácter social.
- Vamos a impulsar un verdadero programa de actividades de limpieza de la ciudad por barrios y sectores. Recordando el programa de Cooperación Popular en los gobiernos acciopopulistas, trabajaremos juntos los vecinos organizados en la limpieza de la ciudad, sobre todo en aquellos lugares de difícil acceso o que se encuentren en una situación delicada.
- Arborizaremos el borde urbano de la ciudad.
- Prohibiremos el uso de bolsas plásticas y sorbetes en la Provincia del Cusco. Impulsando la compra de bolsas de tela y otros objetos biodegradables.
- Continuaremos con los esfuerzos por la pronta recuperación del río Huatanay, añadiéndole el componente de convertirlo en un espacio público de incidencia ciudadana. Sentaremos las bases.



4.3. Acciones en el Campo de Seguridad Ciudadana

- Crearemos la Gerencia de Seguridad Ciudadana. En estos momentos la Municipalidad Provincial del Cusco reúne en una sola gerencia (la Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios Municipales) a diferentes servicios que brinda, quitándole importancia y liderazgo al tema de seguridad ciudadana. Con la creación de esta Gerencia de Seguridad Ciudadana, contaremos con una mejor organización municipal que permita cumplir con el servicio de seguridad ciudadana.
- Además de la Gerencia De Seguridad Ciudadana, debemos impulsar una reforma en el cuerpo de serenazgo y policía municipal. Actualmente son sectores de la Municipalidad Provincial del Cusco acusado de desorden, falta de probidad, capacitación y otros. Unificando a estos cuerpos de servidores municipales, podemos profesionalizar la competencia municipal de seguridad ciudadana, junto a serenos capacitados y mejor pagados podemos combatir la delincuencia junto a la Policía Nacional del Perú, el Ministerio Público y las juntas vecinales.
- Lideraremos el Comité Distrital de Seguridad ciudadana. La Ley Orgánica de Municipalidades establece que quien preside el sistema de seguridad ciudadana provincial es el alcalde. Recuperaremos el liderazgo en este tema tan importante, otorgándole a la ciudad una política de seguridad ciudadana con un sentido vecinal; respetando los derechos humanos e impulsando la participación de los vecinos fortaleciendo sus organizaciones vecinales.
- Impulsaremos la suscripción de convenios interinstitucionales entre la Municipalidad Provincial del Cusco y la Policía Nacional del Perú. Junto a esta



importante institución trabajaremos reuniendo esfuerzos políticos y administrativos, con el objetivo de que Cusco sea la ciudad más segura del Perú.

- Vamos a re-organizar el Centro De Monitoreo de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad del Cusco que se encuentra en el quinto paradero del barrio de Ttio. Compraremos más cámaras filmadoras, ampliaremos su red, acompañaremos su manejo con personal capacitado. Esta propuesta permitirá una vigilancia permanente las 24 horas días; de tal manera, que combatiremos con herramientas a la inseguridad.

4.3. Acciones en el Campo de Comercio Ambulatorio

- Aprobaremos una Ordenanza Municipal marco, que establezca con claridad las reglas de juego entre la Municipalidad Provincial del Cusco y los gremios que agrupan a los comerciantes ambulantes; además, de la reglamentación sobre el uso de los espacios públicos para fines comerciales en la jurisdicción de la Municipalidad Provincial del Cusco.
- Aprobaremos proyectos de inversión pública y planes de inversión privada para el robustecimiento de los mercados de abastos que se encuentren en administración de la Municipalidad Provincial del Cusco, para crear puestos de trabajo en favor de los comerciantes ambulantes.
- Impulsaremos la formalización del comercio ambulatorio en ferias municipales debidamente organizadas; ofreciendo seguridad, limpieza y calidad a los usuarios.
- En los últimos años hemos sido testigos de los maltratos por parte de los serenos de la Municipalidad del Cusco para los comerciantes ambulantes; en ese sentido, será una decisión inmediata de nuestro gobierno, capacitar en el protocolo de intervención por parte de los serenos y policías municipales, así como en materia



de protección a los derechos humanos, en especial del derecho, la integridad física y la libertad ambulatoria.

4.4. Acciones en el Campo de Cultura, Patrimonio e Identidad

- Mejoraremos el proyecto de Plaza De Armas Peatonal, por consideraciones culturales, patrimoniales y ambientales; mantendremos la peatonalización de la Plaza de Armas del Cusco, pero, con un sentido más cultural. Ofreciendo una oferta de actividades culturales a los cusqueños haremos de la Plaza De Armas un espacio por excelencia para los cusqueños.
- Impulsaremos la recuperación y revitalización de los accesos a sitios arqueológicos en zonas de expansión urbana, como nodos potenciales de Espacios Públicos para el disfrute de los cusqueños.
- Desde la Municipalidad Provincial del Cusco, impulsaremos la puesta en valor de los caminos que reúne el Qapac Ñan y que se encuentran en la Provincia del Cusco, empezando en Plaza De Armas del Cusco.
- Impulsaremos el proyecto Revitalización y Regeneración de los tres Centro Histórico del Cusco. Impulsando su dinamismo social y cultural, para que sean parte viva de la cotidianidad de los vecinos.
- Gestionaremos el proyecto Adecuación e implementación del Museo Metropolitano Cusco en el local actual del Palacio de Justicia, como parte del proceso de desconcentración del Centro Histórico del Cusco.
- Impulsaremos desde la Municipalidad Provincial del Cusco el desarrollo e innovación de las industrias culturales.
- Crearemos el Fondo Editorial de la Biblioteca Municipal de Cusco, apoyando el la labor científica y cultural de los intelectuales cusqueños y estudiantes.



- Crearemos el proyecto cultural denominado las Noches culturales Cusqueñas. Mediante la puesta en valor de bienes inmuebles de la provincia, y la creación de un circuito cultural en el centro de ciudad, impulsaremos una propuesta cultural que tenga por finalidad el conocimiento de nuestra historia y tradiciones de una manera distinta.
- Fortaleceremos la Biblioteca Municipal como un espacio de estudio y como una entidad de divulgación del saber. Además de modernizarla, la acercaremos a los ciudadanos con sus actividades en los barrios cusqueños, impulsando el hábito de la lectura y el oficio del investigador. Cambiaremos la idea de una Biblioteca Municipal muerta, por una, donde se brindan servicios culturales de calidad y se acercan a los ciudadanos. Será una prioridad en nuestro gobierno, y convertiremos la actual Biblioteca es un espacio vivo para la cultura y en especial, la literatura del Cusco. Impulsando con libertad, el surgimiento de una clase intelectual cusqueña del siglo XXI.
- Creamos la Casa De La Literatura Cusqueña. Un espacio donde se divulgarán las principales obras escritas en nuestra tierra, así como la biografía de nuestros principales escritores y vates. Además de impulsar mediante actividades municipales, la formación de nuevos escritores cusqueños.
- Crearemos el programa municipal Catedra Municipal. Un espacio donde se discutirán con total libertad los principales temas de la agenda política internacional, nacional y local liderado por la Gerencia De Cultural de la Municipalidad Provincial del Cusco y la participación de las Universidades públicas y privadas, las organizaciones vivas de la sociedad civil y las organizaciones políticas.



- Fortaleceremos el rol fiscalizador de la Gerencia De Centro Histórico y complementaremos su implementación. Esto con la finalidad de garantizar la protección al Centro Histórico del Cusco.
- Aprobaremos una Ordenanza Municipal donde la celebración de actividades artísticas en el Centro Histórico del Cusco, se encuentren exentas de autorización por parte de la Municipalidad Provincial del Cusco. Tan solo será necesario un aviso por escrito a la instancia correspondiente.
- Impulsar y mejorar el proceso de implementación de la Ordenanza Municipal 013-2016-MPC que establece como política prioritaria la lucha contra la discriminación y racismo en la provincia del Cusco.
- Crearemos la Sub-gerencia de la mujer y la Sub-gerencia de Comunidades campesinas. Para articular de mejor manera nuestras políticas culturales, de identidad y de inclusión.

4.5. Acciones en el Campo de Fortalecimiento Institucional de la Municipalidad

Provincial Del Cusco

- Para la implementación de nuestras propuestas es necesario que la Municipalidad Provincial del Cusco, como gobierno local, recupere la confianza. Es decir, que la Municipalidad Provincial del Cusco tenga la capacidad de liderar con legitimidad los procesos de transformación social, política y económica a través de sus políticas. Para ello, se debe irradiar una imagen de gobierno transparente, abierto y al servicio de los ciudadanos. Nuestra propuesta para este caso, es impulsar con mucha voluntad política un proceso de institucionalización de la Municipalidad Provincial del Cusco, para que se recupere la confianza y la autoridad democrática.



- Impulsaremos mecanismos de acceso a la información pública de la Municipalidad Provincial del Cusco en tiempo real. Mejorando el acceso a esta información sobre la normativa municipal, la aprobación de normativa municipal, el gasto municipal y las actividades municipalidades.
- Impulsaremos una reingeniería de la organización municipal, en base a un criterio funcional de la Municipalidad Provincial del Cusco. Donde se priorice la eficiencia en la gestión municipal.
- Empoderaremos al trabajador municipal. Respetando sus derechos y reconociendo su preparación con un trabajo justo. Deben ser, nuestros principales aliados en hacer de la Municipalidad del Cusco una institución de primer nivel.
- Implementaremos el SAT. Ya aprobado mediante Ordenanza Municipal, tomaremos la decisión política de implementarlo para mejorar la capacidad recaudadora de la Municipalidad Provincial del Cusco y otorgar mejores servicios.
- Fortaleceremos al Concejo Municipal del Cusco. Convertiremos esta instancia de representación política en un espacio de reflexión política, verdadero control político y representación. Haciendo que el trabajo del Concejo Municipal se pueda reflejar en la realidad, respondiendo a las necesidades de la población.
- Estableceremos un día a la semana, como día exclusivo de representación. Donde alcalde, regidores y funcionarios escucharán a la población sus problemáticas y otorgarán soluciones.
- Respetaremos y fortaleceremos los espacios de participación ciudadana. No serán más instancias de mero cumplimiento o formalismo. Las haremos



espacios de verdadera participación ciudadana, y piensas esenciales para la institución municipal.

- Defenderemos nuestra autonomía municipal. Como parte del proceso de descentralización.

4.6. Acciones en el Campo del sector Económica

- Promoveremos el desarrollo y gestión de la Marca CUSCO, con el fin de potenciar la imagen de la ciudad de CUSCO y promover nuestro patrimonio, cultura y productos tradicionales, como gran polo desarrollo en el sur del país. Además de generar una identidad comercial.
- Programa mejoramiento de Mercados tradicionales y locales (06 mercados) basado un servicio de calidad, adecuado manejo de Residuos sólidos y desechos orgánicos, seguridad, infraestructura y transporte logístico. Impulsando todo un proyecto para la trasferencia de los puestos a sus actuales conductores, en aquellos mercados donde existan las condiciones legales y sociales.
- Impulsaremos el programa de fomento y formalización de empleo a jóvenes mediante RED DE MYPES CUSCO, para que cooperen entre ellos, negocien en grupo y busquen intereses en común.
- Debemos buscar una gestión integral del Turismo. Desarrollar un de Plan Turístico Provincial en cooperación/coordinación de la DIRCETUR, POLTUR
- Fortaleceremos las Capacidades de los Productores, Industriales, Agropecuarios y Artesanos.

4.7. Acciones en el Campo de las Políticas para la Juventud Cusqueña

- Implementaremos el Consejo Provincial de la Juventud Cusqueña. Ya aprobado mediante Ordenanza Municipal⁵ en el año 201, otorgaremos todas las condiciones administrativas para su adecuado funcionamiento como órgano de



representación y control ciudadano. La idea de este Consejo Provincial De la juventud, es de exigir el cumplimiento de los planes y políticas para los jóvenes cusqueños.

- Crearemos la Sub-gerencia de la juventud.
- El Centro de Jóvenes y Empleo que viene ofreciendo oportuna y pertinentemente sus servicios, será mejorada y ampliaremos la oferta de sus servicios. A estos esfuerzos, sumaremos la creación de una línea de crédito por parte de la Caja Municipal del Cusco para financiar los proyectos de jóvenes emprendedores.
- Crearemos todo un programa de educación sexual y planificación familiar. Uno de los principales problemas que afrontan los jóvenes y en especial las jóvenes es la falta de planificación familiar y la infección con ETS; por lo que, para asegurar la vida y el proyecto de vida de los jóvenes cusqueños, es necesario que la Municipalidad intervenga mediante una política que involucre mediante la educación y formación la adecuada planificación familiar.
- Vamos a fortalecer a las organizaciones juveniles. Una de nuestras prioridades es hacer, que las políticas juveniles sean tomadas en serio en la gestión municipal, que sean parte de nuestra agenda. Para ello, requerimos que los ciudadanos jóvenes, se encuentren debidamente organizados en sus organizaciones de base. Desde la Municipalidad del Cusco, los ayudaremos en la tarea organizativa.
- Crearemos el Instituto de Talentos Municipal. Para gestionar los talentos de las y los jóvenes que se encuentren en situación de vulnerabilidad; sean estos en las artes, el deporte o el emprendurismo.



4.8. Acciones en el Campo de Lucha contra la Corrupción

- Crearemos el Comité Cívico de Monitoreo Ciudadano. Convocando a los más distinguidos ciudadanos, en base a su trayectoria personal y profesional, constituiremos un comité cívico que se encargue de vigilar y monitorear nuestro gobierno.
- Planificaremos la lucha contra la corrupción. Cumpliremos con la recomendación de la Defensoría Del Pueblo, que exige en sus últimos reportes la planificación pública en la lucha contra la corrupción, tomando en serio la eticidad en nuestra gestión.
- Tendremos un gobierno de ancha base. La apertura de los gobiernos a otros sectores es una muestra de transparencia en la gestión pública. En los espacios administrativos donde se realizan la mayor cantidad de delitos contra la administración pública, en base a nuestra propia experiencia municipal y de otras experiencias.

4.9. Acciones en el Campo de Planificación y Desarrollo Urbano

- Haremos los esfuerzos para lograr que el Cusco sea una ciudad inclusiva, segura, productiva, resiliente y sostenible mediante una adecuada planificación y toma de decisiones municipales.
- Crearemos un programa de habilitaciones urbanas, y también la creación de un Consejo Provincial de formalización física y legal de la propiedad en la provincia del Cusco.
- Impulsaremos el saneamiento físico y legal, pero con condiciones claras, No en zonas de peligro, Si con áreas de aporte para los Espacios Públicos, con el fin de generar barrios autosuficientes.



- Programa de mejoramiento de barrios (E.P.) (construcción de parques y losas.)
Para aquellos barrios ejemplos: que cumplan tributariamente y respeten áreas de aporte. Objetivo. Mejorar la calidad de vida y calidad de espacio publico
- Programa de difusión de la importancia de los aportes PARQUES en habilitaciones urbanas, Importancia de las áreas verdes, calles y parques
- Mejorar el sistema catastral, y las estadísticas y sistemas de información. Tomar mejores decisiones y políticas públicas. PLAN ACCION CUSCO. “Diseñar e implementar un catastro multifinalidad.

4.10. Acciones para la participación Ciudadana y el fortalecimiento de la Democracia en el Gobierno Municipal

- Vamos a impulsar el fortalecimiento de los espacios de Participación Vecinal en nuestra gestión municipal.
- Mejoraremos el marco normativo municipal que establecen los mecanismos de participación ciudadana y vecinal.
- Se realizarán permanentes fórums, Cabildos Abiertos, Asambleas Vecinales y otros espacios de diálogos afines.
- En nuestros primeros cien días convocaremos a una gran asamblea que denominaremos “La Asamblea Por el Cusco”, en esta reunión buscaremos el consenso con todas las organizaciones políticas y sociales sobre el modelo de ciudad y modelo de desarrollo. En la misma legitimaremos las políticas y medidas que requiere la ciudad. Finalmente, al acuerdo que lleguemos en la Asamblea por el Cusco, se convertirá en un documento de permanente consulta en nuestro gobierno municipal.



4.11. Acciones para el cumplimiento de nuestro plan de Gobierno

Primeros cien días

Como se suele decir, los tiempos en política son muy importantes. Y la costumbre de informar sobre las acciones en los primeros cien días de gobierno resulta ser importante. En ese sentido, en nuestros primeros cien días de gobiernos aprobaremos las bases para lo que será nuestro gobierno. Pensando en las acciones a corto plazo, priorizando en estas los problemas que actualmente sufre la ciudad, y sentando las bases para las políticas a mediana y largo plazo. Nuestra propuesta es, que a los primeros cien días rindamos cuentas sobre el cumplimiento de nuestro Plan De Gobierno que es nuestra hoja de ruta.

Monitoreo ciudadano. – Para nosotros es fundamental la participación de las vecinas y vecinos en el gobierno local. En ese sentido, impulsaremos espacios de participación donde la vigilancia de los ciudadanos y su participación en la toma de decisiones será fundamental.

Monitoreo partidario. – Nosotros proponemos gobernar con la seriedad de un partido político histórico y organizado. Es así, que el primer control sobre la transparencia y cumplimiento de nuestros compromisos electorales será el Partido Político Acción Popular. Ante la dirigencia y las bases de la organización política, se realizarán las aclaraciones correspondientes sobre las acciones de gobierno que impulsemos.

4.12. Queremos Belaundizar la Gestión Municipal

En resumidas cuentas: BELAUNDIZAR LA GESTIÓN MUNICIPAL.

Existe un descontento generalizado sobre el quehacer municipal en la Provincia del Cusco, tanto de la Municipalidad Provincial del Cusco, como de las Municipalidades Distritales de nuestra Provincia. La Ausencia de obras de impacto y transformación social, así como los casos de corrupción y la ineficiencia en la gestión municipal. Esta percepción debe de cambiar; pues, a pesar de que diferentes organizaciones políticas asumieron el gobierno local en los últimos cuatro gobiernos municipales, existe un continuismo en la forma de gobernar. Ante



esta situación lo que proponemos a la ciudad, es un modelo belaundista de gobierno municipal.

Los gobiernos de Fernando Belaunde gozaban de dos elementos que lo distinguían claramente de cualquier otro gobierno que dirigió el Perú. Primero, que, a pesar de las limitaciones presupuestales y administrativas, era un gobierno que, hacia obras de importancia, obras de envergadura. Y en segundo lugar, los gobiernos de Belaunde fueron los gobiernos más éticos de la historia del Perú. Eso es lo que queremos hacer por ciudad del Cusco y su Municipalidad Provincial. Impulsar obras que tenga un verdadero impacto en sus ciudadanos, que les mejoré la calidad de vida y que recupere se recupere la confianza. Por otra parte, aplicar medidas que moralicen la Municipalidad Provincial del Cusco, dejando sin espacio a la corrupción y aprovechando al máximo nuestros propios recursos.

Capítulo V: Responsables de la elaboración del plan

Alcalde Provincial. Aarón L. Medina Cervantes.

5.1. Equipo Técnico

Arq. Javier Maldonado Colque

Ing. Ciro Alencatre Nin

Mg. Ing. Leonardo D. Montalvo Mayorga



Tabla 19

Resumen de Acciones para la Provincia del Cusco

Matriz de Propuestas		
Problema Identificado	Solución Propuesta del Plan	Meta al 2022
Dimensión Social		
Falta de orden en el transporte público, ocasionando un malestar a la población por la baja calidad de servicio.	Contar con un sistema de transporte integrado, eficiente y de calidad. Recuperando la dignidad del usuario e integrando la ciudad.	Dejar la primera troncal del sistema de transporte Integrado.
En la actualidad el tema de seguridad lo maneja la Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios Municipal, quitándole importancia y liderazgo al tema de seguridad ciudadana.	Crearemos la Gerencia de Seguridad Ciudadana. En estos momentos la Municipalidad Provincial del Cusco reúne en una sola gerencia	Tener una Gerencia exclusivamente para temas de Seguridad Ciudadana.
Dimensión Económica		
La falta del desarrollo de Cusco como marca, falta de promoción de nuestro patrimonio.	Promoveremos el desarrollo y gestión de la Marca CUSCO, con el fin de potenciar la imagen de la ciudad de CUSCO y promover nuestro patrimonio, cultura y productos tradicionales, como gran polo desarrollo en el sur del país. Además de generar una identidad comercial.	Lograr el posicionamiento de la MARCA CUSCO, a nivel Nacional, e impulsar la marca en el extranjero.
El abandono de los mercados de nuestra provincia (06), donde las precarias infraestructuras demuestran un peligro latente.	Programa mejoramiento de Mercados tradicionales y locales (06 mercados) basado un servicio de calidad, adecuado manejo de Residuos sólidos y desechos orgánicos, seguridad, infraestructura y transporte logístico.	Mejorar la infraestructura en un 100% de los mercados, donde también se impulsara todo un proyecto para la trasferencia de los puestos a sus actuales conductores, en aquellos mercados donde existan las condiciones legales y sociales.

Dimensión Ambiental		
La falta de sensibilización de la segmentación de la basura, y la falta de organización de los vecinos.	Vamos a impulsar un verdadero programa de actividades de limpieza de la ciudad por barrios y sectores. Recordando el programa de Cooperación Popular en los gobiernos acciopopulistas, trabajaremos juntos los vecinos organizados en la limpieza de la ciudad, sobre todo en aquellos lugares de difícil acceso o que se encuentren en una situación delicada.	Lograremos la cooperación de los vecinos cusqueños, y una mejor organización.
La alta contaminación del medio ambiente, por el uso de plásticos.	Prohibiremos el uso de bolsas plásticas y sorbetes en la Provincia del Cusco. Impulsando la compra de bolsas de tela y otros objetos biodegradables.	Lograr reducir en 15% anual, el uso de plásticos a nivel provincia.
Dimensión Institucional		
La falta de comunicación de la autoridad con la población.	Estableceremos un día a la semana, como día exclusivo de representación. Donde alcalde, regidores y funcionarios escucharán a la población sus problemáticas y otorgarán soluciones.	Lograremos una comunicación con la población, reactivando el Cabildo Provincial.
El mal manejo de la organización municipal, demostrando una mala gestión.	Impulsaremos una reingeniería de la organización municipal, en base a un criterio funcional de la Municipalidad Provincial del Cusco. Donde se priorice la eficiencia en la gestión municipal.	Lograremos tener una organización municipal altamente eficiente con personal calificado.

Elaboración Propia



Referencias

- Amézquita, L. L., Durán Matiz, D. F., & Fajardo Morales, D. H. (2016). *Matriz origen-destino y eficiencia en modos de transporte urbano: un análisis de la movilidad de bogotá*. *Semestre Económico*, 19(39), 91-111.
- Banco Interamericano, d. d. (2016). *Plan De Acción Cusco. Cusco*.
- Chaves Lopez, L. D., Grijalba Espinosa, M. A., Bárcenas Enríquez, D. R., Matabanchoy Tulcán, S. M., & Zambrano Guerrero, C. A. (2017). *Actitudes hacia la calidad de vida laboral en trabajadores control de vía de transporte urbano*. *Tendencias: Revista De La Facultad De Ciencias Económicas Y Administrativas*, 18(2), 69-85.
doi:10.22267/rtend.171802.77
- D' Alessio, F. (2008). *El proceso estratégico: un enfoque de gerencia*. México D. F., México: Pearson Educación.
- Diez Canseco Terry, R. (2012). *El Pueblo Lo Quiso. Lima*.
- Instituto Nacional de Informática [INEI]. (2015). *Población total al 30 de junio, por grupos quinquenales de edad, según departamento, provincia y distrito*. Recuperado de <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/poblacion-y-vivienda/>
- Plan Urbano del Distrito del Cusco 2015 – 2020.
- Plan de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2021 con prospectiva al 2030
- Ministerio de Cultura [MC]. (2018). *Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco*. Recuperado de <http://www.cultura.gob.pe/es/ddc/cusco>
- Suárez Falcón, H., Verano Tacoronte, D., & Sosa Cabrera, S. (2015). *El transporte público urbano y las políticas municipales y de gestión: una reflexión a la luz de la situación en españa*. *Revista Criterio Libre*, 13(22), 202-224.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2018).
- Ziccardi, A. (03 de noviembre de 2016). El derecho a la ciudad . *El País*, pág. sp.

